

# MEMORIA DE GESTIÓN

Parc Natural de les Salines de Santa Pola

**2021**

### **EDICIÓN:**

- Dirección General del Medio Natural y Evaluación Ambiental.
- Servei de Gestió d'Espais Naturals Protegits.

### **REDACCIÓN**

- Equipo técnico del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

### **FOTOGRAFÍAS:**

- Archivo del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola .

### **CENSOS:**

- Servicio de Vida Sívestre de la Generalitat Valenciana.
- AHSA.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	7
1.1. Mapa general de los espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana.....	7
1.2. Descripción general del Parque Natural.....	8
1.3. Municipios del Parque Natural.....	9
1.4. Normativa.....	11
1.5. Figuras de protección.....	15
1.6. Organigrama de los Servicios centrales de la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica.....	18
1.7. Personal del Parque Natural.....	19
1.8. Composición de la Junta Rectora.....	20
<b>2. OBJETOS</b> .....	22
<b>3. MEDIOS DE VIGILANCIA FIJOS</b> .....	23
3.1. Medio de vigilancia móvil.....	23
3.2. Medios de vigilancia fijos.....	24
3.3. Incendios forestales.....	24
<b>4. PLAN VIGILANCIA INCENDIOS FORESTALES</b> .....	25
<b>5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN</b> .....	26
5.1. Conservación de flora.....	26
5.2. Conservación de fauna.....	27
5.3. Conservación de hábitats.....	33
5.4. Adquisición y mejora del conocimiento.....	35
5.4.1. Seguimiento.....	35
<b>6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO</b> .....	54
<b>7. PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL ENTORNO SOCIAL</b> .....	60
7.1. Programa de comunicación y divulgación.....	60
7.1.1. Actividades planificadas.....	60

7.1.2 Publicaciones.....	65
7.2. Programa de educación ambiental.....	69
7.3. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natura.....	72
7.4. Programa de actuación de uso público.....	72
7.5 Programa de atención al visitante.....	77
<b>8. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL .....</b>	<b>81</b>
8.1. organización general y gestión administrativa.....	81
8.2. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.....	81
<b>9. RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS .....</b>	<b>93</b>
9.1. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.....	93

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. MAPA GENERAL DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En la actualidad en la Comunitat Valenciana existen **22 parques naturales**, **2 reservas naturales marinas**, **9 paisajes protegidos**, **1 monumento natural**, **71 parajes naturales municipales**, **313 microrreservas** y **42 reservas de fauna**. Algunos de ellos forman parte de los 92 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y las 40 Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA).



ILUSTRACIÓN 1: PARQUES NATURALES Y PAISAJES PROTEGIDOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

## 1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PARQUE NATURAL

Este espacio es un claro ejemplo de **COEXISTENCIA ENTRE LOS USOS TRADICIONALES Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO**. El origen del Parque Natural, tal como lo podemos ver hoy, es el resultado de la acción de factores naturales y humanos sobre el terreno. Originariamente toda la zona formaba parte de una albufera, la cual fue colmatándose progresivamente debido por un lado a los aportes de sedimentos de los ríos Segura y Vinalopó y por otro a la intervención humana que sometió la zona a una intensa desecación. Aunque la gran transformación del espacio tuvo lugar a finales del siglo XIX con la instalación de las explotaciones salineras, con la consiguiente adaptación, relleno y excavación del terreno para las balsas. Como podemos apreciar nos encontramos ante una zona de origen natural, que después de haber sufrido diversas vicisitudes y cambios a lo largo de su historia, en la actualidad se mantiene artificialmente. Sus 2.469 Has comprenden **AMBIENTES MUY VARIADOS, DESDE LA ZONA COSTERA, CON PLAYAS Y DUNAS, LA EXPLOTACIÓN SALINERA, CON ZONAS DE DIFERENTES GRADOS DE SALINIDAD, LAS ZONAS DE AGUA DULCE CON CARRIZAL HASTA EL INTERIOR CON SALADARES Y CULTIVO**. Esta diversidad de ambientes da lugar a una gran variedad de formaciones vegetales y grupos faunísticos, que se distribuyen según el grado de salinidad y la profundidad de la lámina de agua.

Las tres grandes formaciones vegetales que podemos encontrar en el Parque Natural son el **SALADAR, REPARTIDO** por toda el área, el **CARRIZAL-JUNCAL**, en zonas de aguas más dulces y la **VEGETACIÓN DUNAR**, en la línea de playa. El saladar es la formación más representativa. Está integrado por especies vegetales muy originales debido a su adaptación a la gran cantidad de sales disueltas en el agua (*salicornias*, *limonio*) y muy escasas a nivel europeo encontrándose entre ellas endemismos de gran valor (*Limonium santapolense*). En cuanto a la fauna están representados todos los grupos faunísticos, encontrando también importantes endemismos (*Fartet*) entre ellos, aunque son las **AVES EL GRUPO MÁS ABUNDANTE** y emblemático. En estos ambientes podemos encontrar una gran variedad de aves acuáticas y marinas y otros grupos de aves, que, aunque no estén catalogados como tal, están asociados a ecosistemas húmedos. Según la época del año podemos observar distintas especies de aves y variaciones en el número de estas, así encontramos aves nidificantes, invernantes, estivales; y sobre todo este humedal tiene gran importancia como zona de descanso y alimentación en las épocas de los pasos migratorios.

Por tanto, podemos ver entre las anátidas, pato cuchara, pato colorado, porrón común, cerceta pardilla; entre las limícolas, avocetas, cigüeñuelas, chorlitejos, agujas colinegras, correlimos y archibebes. Encontramos también con facilidad garzas, zampullines, charranes, fumareles, gaviotas, fochas y pollas de agua. Por último, veremos grandes concentraciones de flamencos, el ave más emblemática del Parque Natural, que desde el año 2013 supera en algunos meses del año los 5000 ejemplares, contando con una población estable de entre 1500 y 2000 ejemplares todo el año. Merece la pena destacar que este Parque Natural es importante también como reducto reproductor de especies en peligro de extinción como la Cerceta pardilla y la Malvasía cabeciblanca.



**ILUSTRACIÓN 2: FLAMENCOS**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

### 1.3. MUNICIPIOS DEL PARQUE NATURAL

El ámbito geográfico del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola comprende parte de los términos municipales de Elx y Santa Pola.

Municipio	Sup. término municipal	Sup. afectada Parque Natural	Sup. afectada perímetro	% total municipio (Parque Natural + perímetro)	% del total Parque Natural (solo Parque Natural)
Elx	32600 Ha	271 Ha	1707 Ha	10.83%	0.83%
Santa Pola	5860 Ha	2220 Ha	3640 Ha	37,88%	89,086

**TABLA 1: TÉRMINOS MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DEL PORN Y DEL PRUG**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS REFERIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y EN EL PRUG Y EL PORN DEL PARQUE NATURAL

A continuación, se muestra la evolución en la población de los municipios anteriormente citados.

Municipio	Habitantes 2017	Habitantes 2018	Habitantes 2019	Habitantes 2020	Habitantes 2021
Elx	228.675	230.625	232.517	234.765	234.205
Santa Pola	31.137	31.745	32.306	33.303	34.184

**TABLA 2: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS EN EL ÁMBITO DEL PORN Y DEL PRUG**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, PADRÓN ENERO 2021



#### 1.4. NORMATIVA

- **LEY 7/2016**, de 30 de septiembre, de reforma del artículo 15 de la Ley 11/1994 de 27 de septiembre de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
- **DECRETO 193/2014**, de 14 de noviembre, del Consell, por el cual se declaran Zonas Especiales de Conservación diez lugares de Importancia Comunitaria coincidentes con los Espacios Naturales Protegidos y se aprueban las normas de gestión para dichos lugares y para diez zonas de Especial Protección para las aves. DOGV núm. 7406 de 19.11.2014.
- **LEY 5/2014** de 21 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana. DOGV núm. 7329 de 31.07.2014.
- **RESOLUCIÓN** de 30 de junio de 2014, de la Dirección General de Medio Natural, por la que se establecen las normas para la pesca de la angula en la temporada 2014-2015. [2014/6489].
- **ORDEN 12/2014**, de 5 de junio, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan, para la temporada 2014-2015, los períodos hábiles y normas de caza en las zonas comunes y se establecen otras regulaciones en los cotos de caza y zonas de caza controlada en la Comunitat Valenciana. [2014/5526].
- **ORDEN 10/2014**, de 26 de mayo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican los anexos del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, y se regulan las condiciones de tenencia de especies animales exóticas invasoras. [2014/5195].
- **ORDEN 8/2014**, de 8 de mayo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se regula el uso de herbicidas para el control de la vegetación en cunetas, taludes o bordes de carreteras, caminos, sendas y vías férreas de la Comunitat Valenciana. [2014/4196].
- **DECRETO 58/2014**, de 11 de abril, del Consell, por el que se excluye del monte catalogado de utilidad pública número 43, denominado Dunas de Guardamar, sito en el término municipal de Guardamar del Segura y propiedad de la Generalitat, aquellos terrenos que formando parte del mismo han perdido su condición de suelo forestal. [2014/3336].

- **ORDEN** 6/2014, de 4 de marzo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los periodos hábiles y las normas generales relacionadas con la pesca deportiva y de entretenimiento en aguas continentales de la Comunitat Valenciana. [2014/2210].
- **LEY** 5/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat. Por la que se modifica la LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. Modifica además la Ley de Caza (artículos 130y 131); La Ley Forestal (artículos 132y 133) y la Ley de Patrimonio (artículos 144 a 146).
- Modificación de la **LEY** 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Actualización publicada el 21/12/2013.
- **DECRETO** 58/2013, de 3 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana.
- **ORDEN** 6/2013, de 25 de marzo, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican los listados valencianos de especies protegidas de flora y fauna.
- **ACUERDO** de 12 de febrero de 2010, del Consell, de declaración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante como proyecto medioambiental estratégico. DOCV núm.6207, de 16.02.2010.
- **DECRETO** 31/2010, de 12 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante. DOCV núm.6207, de 16.02.2010.
- **DECRETO** 41/2010 de 5 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Salinas de Santa Pola.
- **ACUERDO** de 27 de noviembre de 2009, del Consell, de corrección de errores en los anexos I y II del Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana (DOCV núm. 6155 de 30.11.2009).

- **ACUERDO** de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. DOCV núm.6031, de 09.06.2009.
- **RESOLUCIÓN** de 31 de mayo de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola. DOCV núm.5299, de 20.07.2006.
- **ORDEN** de 8 de marzo de 2005, de la Consellería de Territorio y Vivienda, por la que se amplía la orden de 14 de noviembre de 2003, de iniciación del procedimiento de elaboración y aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante y se acuerda iniciar el proceso de revisión de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales del Fondo de Crevillent– Elx, Lagunas de la Mata y Torrevieja y Salinas de Santa Pola y sus respectivas áreas periféricas de protección. DOCV núm.4976, de 01.04.2005.
- **ACUERDO** de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana. DOCV núm.4336, de 16.09.2002.
- **ACUERDO** de 6 de junio de 2000, del Gobierno Valenciano, de adopción de medidas cautelares en los ámbitos de las zonas periféricas de protección de los espacios naturales de Las Salinas de Santa Pola, El Hondo y Las Lagunas de la Mata y Torrevieja. DOCV núm.3769, de 12.06.2000.
- **ORDEN** de 1 de junio de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de revisión y ordenación de los planes rectores de uso y gestión de los humedales del sur de Alicante. DOCV núm.3769, de 12.06.2000.
- **RESOLUCIÓN** de 31 de mayo de 1999, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible, por la que se declara refugio de caza, con la denominación de reserva de fauna, la finca de las Salinas de El Pinet, propiedad de la Generalitat Valenciana.
- **LEY** 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana. DOCV núm.2423, de 09.01.1995.
- **DECRETO** 190/1988, de 12 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, de declaración del paraje natural de la Comunitat Valenciana de las Salinas de Santa Pola. DOGV núm. 991, de 25.01.89.

- **LEY 22/1998** de 28 de julio de Costas.
- **LEY 2/2013** de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la ley 22/1998, de Costas.
- **ORDEN MINISTERIAL 8/11/2011** del deslinde del tramo de costa de unos 15.962 metros en los términos municipales de Elche y Santa Pola.
- **RESOLUCIÓN 8** de diciembre de 2019 del Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA), por la que se convocan, para el año 2019, las ayudas financiadas por FEADER para la aplicación de ayudas de mejora y mantenimiento de infraestructuras de las zonas húmedas valencianas en el marco del programa de desarrollo rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020.
- **RESOLUCIÓN** de 8 de febrero de 2021, de la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se aprueba la revisión del Plan de prevención de incendios forestales del Parque Natural las Salinas de Santa Pola. [2021/1406].

## 1.5. FIGURAS DE PROTECCIÓN

### PARQUE NATURAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

---



Las Salinas de Santa Pola fueron declaradas Paraje Natural de la Comunidad Valenciana basándose en la Ley de la Generalitat Valenciana 5/1988 de 24 de junio, mediante el Decreto 190/1988, de 12 de diciembre.

Posteriormente fue recalificado como **PARQUE NATURAL** mediante la **LEY 11/1994** de 27 de diciembre de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana.

### LA DIRECTIVA DE HÁBITATS Y LA RED NATURA 2000

---



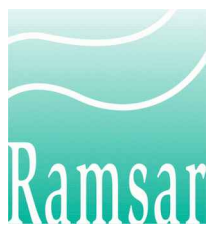
La Comisión Europea aprobó en 1992 la **DIRECTIVA 92/43/CEE**, o “Directiva de Hábitats” con el fin de garantizar que las generaciones futuras reciban un medio natural de calidad igual o superior al actual. Fue transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1997/1995 con el fin de conservar las especies más raras o amenazadas de la fauna y flora silvestres. Se establece un listado de entornos naturales a conservar para crear una red comunitaria de espacios naturales protegidos denominada **RED NATURA 2000**, formada por:

*LIC. Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario, con la denominación “Les Salines de Santa Pola”, en aplicación de la Directiva Hábitat 92/43/CEE*

*ZEPA. Espacio designado como Zona de Especial Protección para las Aves “Salines de Santa Pola”, en función de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres*

### CONVENIO RAMSAR

---



La Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) llamada “Convención de Ramsar” es un tratado intergubernamental en el que se consagran los compromisos contraídos por sus países miembros para mantener las características ecológicas de sus Humedales de Importancia Internacional y planificar el "uso racional", o uso sostenible, de todos los humedales situados en sus territorios.

Mediante Acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de julio de 1989, el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola fue propuesto para su inclusión dentro de la lista de

**HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL**, con la denominación de Salines de Santa Pola. Finalmente, fue incluido en dicho listado el 5 de diciembre de 1985.

#### HUMEDAL VALENCIANO

### ZONA 39 PARC NATURAL DE LES SALINES DE SANTA POLA

El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola. Está incluido en el **CATÁLOGO DE ZONAS HÚMEDAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA** elaborado en desarrollo de lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley 11/94 de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, según Acuerdo del Gobierno Valenciano de 10 de septiembre de 2002.

#### MICRORRESERVAS



La **MICRORRESERVA DE FLORA** es una figura de protección establecida por el Decreto 218/1994, de 17 de octubre, del Gobierno Valenciano, destinada a especies silvestres de flora.

En el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola contamos con las siguientes:

NOMBRE	PUBLICACIÓN	MUNICIPIO	SUPERFICIE
Salines de El Pinet	DOGV nº4390 de 02/12/2002	Santa Pola	4,117 ha
Dunes El Pinet	DOGV nº3928 de 30/01/2001	Santa Pola	0,450 ha

Tabla 3: Microrreservas de Flora en EL Parque Natural Salinas de Santa Pola

Fuente: Elaboración propia

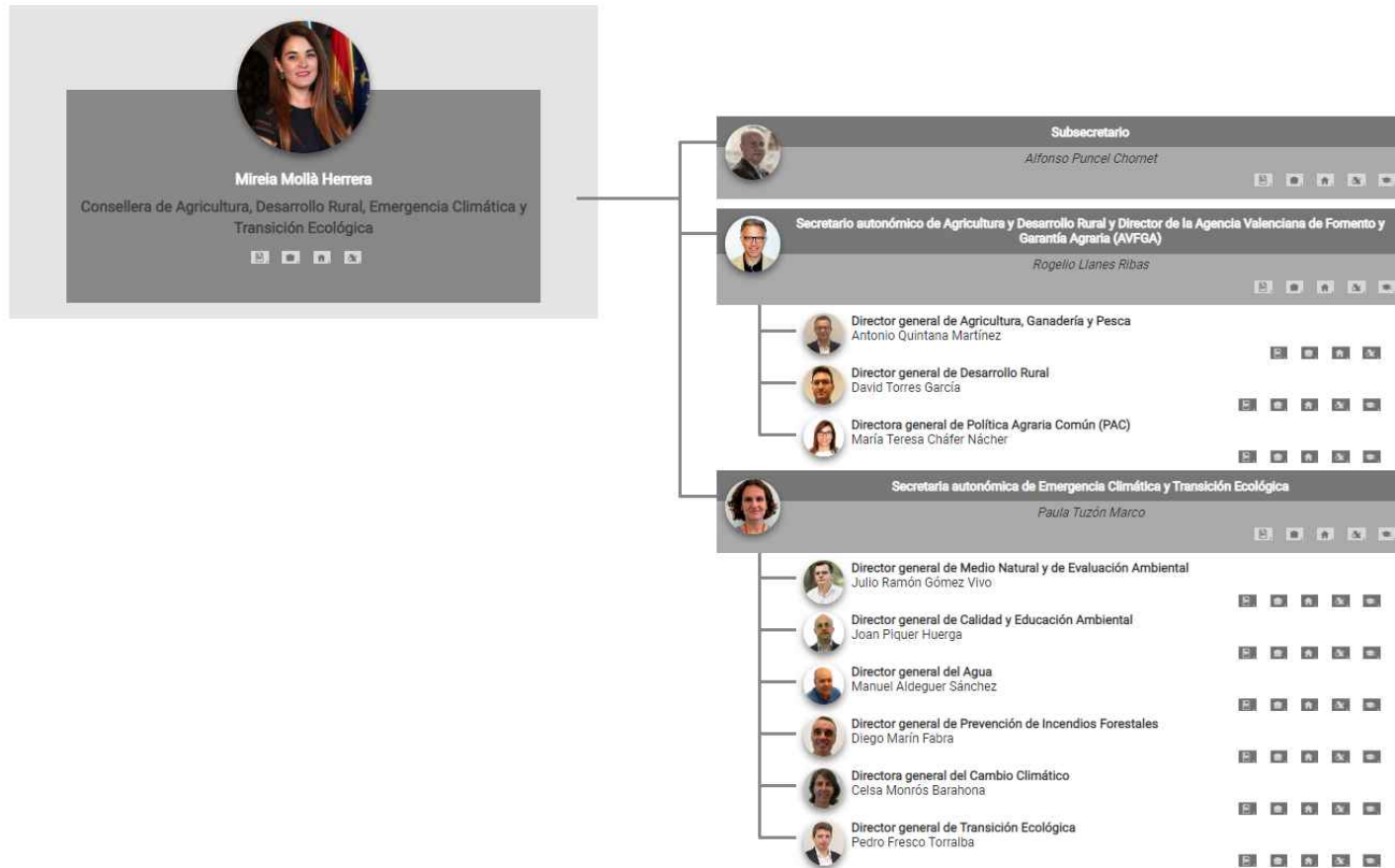
#### PROTECCIÓN DERIVADA DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO

El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola dispone de protección derivada del régimen urbanístico de los Planes Generales de Ordenación Urbana de Elx y Santa Pola, que califican el suelo como No Urbanizable de Protección de Saladares y No Urbanizable.



**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA ILUSTRACIÓN 3: IMAGEN DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA**

## 1.6. ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA





### 1.7. PERSONAL DEL PARQUE NATURAL

El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola cuenta con un equipo de trabajo bajo la supervisión del **DIRECTOR-CONSERVADOR**, dependiente a su vez de la Dirección General del Medio Natural y Evaluación Ambiental, competente en la gestión de espacios naturales.

---

#### PERSONAL DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NATURAL

---

Formado por **2 Técnicos en Educación Ambiental**.

---

#### BRIGADA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

---

La Brigada de Conservación y Mantenimiento está compuesta por **1 Capataz y 3 peones cualificados**.

### 1.8. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA

La **JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA DECRETO** según el Decreto 41/2010 de 5 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Salinas de Santa Pola tiene la siguiente composición:

El Conseller en materia de medio ambiente, que será Presidente nato de la Junta Rectora y ostentará la presidencia de las sesiones con voz y voto, incluso dirimente.

El Presidente, que será nombrado por el Consell de la Generalitat, a propuesta del Conseller competente en medio ambiente, y que presidirá las sesiones de la Junta Rectora cuando no asista a las mismas el Conseller competente en medio ambiente.

- El Director-Conservador del Parque Natural, que actuará como secretario.
- Un representante de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo i Vivienda.
- Un representante de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Un representante de la Consellería de Infraestructuras y Transporte.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Segura.
- Un representante de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.
- Un representante de la Consellería de Turismo.
- Un representante de la Diputación Provincial de Alicante.

- Un representante del consistorio del Ayuntamiento de Santa Pola
- Un representante del consistorio del Ayuntamiento de Elx.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante de las Universidades de la Comunitat Valenciana, designado por la Universidad que corresponda.
- Un representante de la Dirección General de Costas.
- Un representante de cada una de las industrias salineras.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, del resto de titulares de cotos cinegéticos situados en el ámbito del Parque Natural, elegido por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las entidades de conservación de la naturaleza de los municipios del Parque Natural, elegidos por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las asociaciones representativas de propietarios de predios agrícolas.

## **2. OBJETIVOS**

Si, bien es cierto que, el objetivo general y primordial es **conservar los recursos naturales y patrimoniales.**

En este año 2021, hemos querido concretar las acciones a desarrollar, y para ello se han marcado las siguientes líneas de trabajo:

- **Mantener los ecosistemas en buen estado de conservación y con la mayor resiliencia posible.**
- **Realizar mejoras en la gestión del uso público del Parque Natural.**
- **Potenciar los elementos divulgativos del espacio protegido.**

### 3. PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES

La Comunidad Valenciana dispone de un **PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS** que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales. Dicho Plan está vigente los 365 días del año y es revisado anualmente, y depende del Servicio de Prevención de Incendios Forestales de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

#### 3.1. MEDIOS DE VIGILANCIA MÓVIL

Son **UNIDADES DE PREVENCIÓN** de Incendios Forestales dependientes de Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. Existen diferentes tipologías de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad.

---

#### UNIDAD HELITRANSPORTADA

---

Actúa por toda la Comunitat Valenciana durante todo el año.

---

#### UNIDAD DE PREVENCIÓN POLIVALENTE

---

En el ámbito del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola actúan las **UNIDADES A-604** y **A-601** y ocasionalmente la **A-813**

---

#### AGENTES MEDIOAMBIENTALES

---

Además de las unidades anteriormente mencionadas, los Agentes Medioambientales colaboran en las tareas de prevención de incendios.

### 3.2. MEDIOS DE VIGILANCIA FIJOS

#### OBSERVATORIOS FORESTALES

---

Los medios de vigilancia fijos dependen de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. Los **OBSERVATORIOS FORESTALES** están situados en lugares estratégicos de los montes de la Comunitat Valenciana, con buena visibilidad, así como buena cobertura radioeléctrica.

### 3.3. INCENDIOS FORESTALES

Durante el año **2021** no se produjo ningún incendio forestal en el ámbito del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

#### 4. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Los espacios naturales se crean para atender una demanda de protección ambiental de un territorio y por ello, si bien la prevención de incendios forestales exige un marco global de actuación y planificación, la red de Parques Naturales requiere por sus propias características de un marco específico.

La red de espacios naturales ha sido siempre un objetivo prioritario de todas las actuaciones de prevención de incendios forestales desarrolladas por la Generalitat, prioridad que se ha manifestado tanto en las figuras de planificación como en las de actuación. Sin embargo, los espacios naturales por sus propias características, requieren de figuras propias de ordenación sectorial, tanto en materia ambiental general, como en este caso, en prevención de incendios forestales. Conscientes de esta realidad, se aprobó el plan de prevención de incendios forestales de les Salines de Santa Pola mediante la Resolución de 31 de mayo de 2006, del conseller de Territorio y Vivienda (DOGV 5229, 10.07.2006), con una vigencia prevista de diez años desde su aprobación.

**RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2021, de la Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se aprueba la revisión del Plan de prevención de incendios forestales del Parque Natural las Salinas de Santa Pola. [2021/1406]**

Durante el proceso de revisión se ha realizado un análisis del grado de cumplimiento alcanzado del plan aprobado, así como una fase de consultas a diferentes agentes implicados en la gestión del parque.



**ILUSTRACIÓN 4: PORTADA PLAN DE PREVENCIÓN DEL PARQUE NATURAL**

## 5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

### 5.1. CONSERVACIÓN DE FLORA

#### ACTUACIONES EN LAS MICRORRESERVAS DE FLORA

Las **BRIGADAS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE** de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica han realizado actuaciones en las microrreservas que hay en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola. En concreto, según el informe remitido por el personal de Conservación de Flora, estos trabajos han consistido en:

Microrreserva	Actuación 2021
MRF Dunes del Pinet	Plantación de <i>Launea arborescens</i> . Descaste de gaviota patiamarilla. Retirada de carpobrotus. Renovación vinilo y mantenimiento de paneles interpretativos.

**TABLA 4: ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS BRIGADAS DE MICRORRESERVAS EN EL PARQUE NATURAL EN 2021**

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

#### ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO LIC SANTA POLA

Durante el año 2021 se ha seguido con la última fase de las actuaciones contempladas en el proyecto titulado "**Actuaciones de restauración de hábitats de interés comunitario en los LIC's Dunas de Guardamar y Salinas de Santa Pola**" financiado por la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Las actuaciones que se han realizado son:

- Retirada de los pinos muertos y en severo declive.
- **Durante el 2021 se han centrado en la reconstrucción de la estructura de las dunas móviles** y la recuperación de sus comunidades vegetales con la instalación de captadores de arena pasivos y la plantación de flora autóctona.





#### ILUSTRACIÓN 5: RECONSTRUCCIÓN DUNAS

FUENTE: ARCHIVO P.N. SALINAS DE SANTA POLA

### 5.2. CONSERVACIÓN DE FAUNA

#### PLAN DE RETIRADA DE LA POBLACIÓN DE GAVIOTA PATIAMARILLA

---

Desde abril hasta principios de junio se puso en marcha el dispositivo de retirada de nidos en dos importantes puntos de nidificación de esta especie en El Parque Natural como son Centro de Interpretación y zona de Reserva Integral.

Se realizaron **3 descastes durante ese periodo interviniéndose un total de 12 nidos con un total de 22 huevos.**

En dicho Plan de retirada han participado las Brigadas de Vida Silvestre y la del Parque Natural.

El Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas define a la **GAVIOTA PICOFINA** (*Larus genei*) como una especie **VULNERABLE**, que en España aparece nidificando muy localmente en las marismas del Guadalquivir, el delta del Ebro, laguna de Fuente de Piedra (Málaga) y la Comunidad Valenciana.

En 1991 una pareja nidificó en las Salinas de Santa Pola por primera vez y desde entonces ha venido formando un núcleo colonial en el Parque Natural.

Por este motivo, desde el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola y el Servicio de Vida Silvestre se vienen realizando desde hace años diversas actuaciones enfocadas al estudio y conservación de esta colonia localizada en el Parque Natural.

Así pues, desde el Parque Natural realizamos anualmente actuaciones para **MEJORAR SU HÁBITAT** y en concreto en su zona de nidificación, procediendo al **DESBROCE Y LIMPIEZA DE VEGETACIÓN DE LAS ISLAS EXISTENTES EN LAS CHARCAS DE LA ZONA DE EL PINET**, donde nidifica, así como con la **REALIZACIÓN DE UNA VALLADO Y COLOCACIÓN DE BARRERAS PROTECTORAS DE PAÑOS DE CAÑIZO PARA EVITAR LAS MOLESTIAS PROVOCADAS POR LOS USUARIOS EN LA ZONA.**

El seguimiento de la colonia de gaviota picofina en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola ha sido realizado por el personal del Centro de Recuperación de Fauna de Santa Faç (Servicio de Vida Silvestre).

#### RESULTADOS:

El número de parejas censadas y el éxito reproductor de la población valenciana de gaviota picofina durante la temporada 2021 se detallan en la siguiente tabla:

Localidad	Nº parejas	Éxito reproductor (pollos/pareja)
P.N. Albufera	15	1,06 (n=15)
P.N. Santa Pola	1.118	0,13 (n=1.118)
P.N. La Mata - Torrevieja	359	0 (n=359)
TOTAL	<b>1.492</b>	0,11 (n=1.492)

Tabla 1. Parejas censadas y éxito reproductor en la Comunidad Valenciana en 2021

*La población de gaviota picofina se sitúa en 1118 parejas en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola*

**TABLA 5: PAREJAS CENSADAS Y ÉXITO REPRODUCTOR EN LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE**

A continuación, se detalla la ZONA DE NIDIFICACIÓN EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA:

Este año, como ocurre habitualmente, la colonia se instala en las dos grandes islas de las salinas del Pinet. El 20 de mayo se censa un máximo de 1.118 parejas, tras las tormentas del día 28, quedaron reducidas a 848, censadas el día 31 de ese mes. En los días posteriores a las citadas lluvias se detecta un paulatino descenso de los nidos activos.

Estos abandonos han influido en la tasa de éxito reproductor. El 17 de junio se censan 325 pollos, la mayor parte de ellos no llegaban a las dos semanas de edad. Unos días después, el día 25, el número de pollos se había reducido a 156. La tasa de éxito reproductor ha quedado reducida a 0'13 pollos por pareja en las salinas del Pinet, la más baja de las registradas hasta la fecha.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PE	0	16	0	0	0	0	325	378	544	99	287	432	684	547	776	701	1118
ER	0	N.D.	0	0	0	0	0,91	1,8	1,28	0	0,95	0,55	1,06	0,43	0,73	0,94	0,13
N	0	N.D.	0	0	0	0	325	378	544	99	287	432	684	547	776	701	1118

Tabla 3. Principales parámetros reproductores de gaviota picofina en el P.N. Santa Pola en el periodo (2005-2021). P.E=Parejas estimadas; E.R=Éxito reproductor; N= Número de nidos para el cálculo del éxito reproductor; N.D=Información no disponible.

Para reducir la depredación de pollos y huevos por parte de la gaviota patiamarilla, una de las principales causas que influyen sobre el éxito reproductor de la gaviota picofina, se han eliminado 12 nidos de gaviotas patiamarillas en el Parque Natural. Los lugares donde se ha realizado esta actuación son la zona de la Reserva de las Salinas de Bonmatí donde se retiraron 2 nidos y los alrededores del Centro de Información del Parque Natural donde se retiraron 10 nidos.

En cuanto a la lectura de anillas de lectura a distancia en la colonia del Pinet, este año se ha conseguido controlar 62 aves. La gran mayoría de ellas nacidas en este humedal 46 ejemplares, 6 nacidas en el P. N. Punta Entinas-Sabinar (Almería), 5 en la Laguna de La Mata (Alicante), 2 en el P. R. de las Salinas de San Pedro (Murcia), 2 en Veta La Palma P. N. de Doñana y un ejemplar anillado en las salinas de Thyfa (Túnez) en 2011 y observado anteriormente en la colonia del Pinet en 2017.

Con respecto a la edad de las aves controladas se encontraban en una horquilla entre los 15 años (3 ex.) y los 2 años (7 ex.), la franja de edad más abundante han sido entre los 8 y los 6 años (36 aves).

---

#### PLAN DE CONSERVACIÓN DEL CHORLITEJO PATINEGRO

---

Continuamos con el programa de conservación del Chorlitejo patinegro desde el año 2021, bajo la supervisión del Servicio de Vida Silvestre.

Con la colaboración de las Concejalías de Medio Ambiente, Turismo y Playas del Ayuntamiento de Santa Pola se coordinó la ubicación de una serie de talanqueras/vallados (con estacas y sogas) en diferentes puntos del litoral del Parque Natural para delimitar los potenciales espacios de nidificación del Chorlitejo patinegro.

Se han realizado los trabajos de colocación de estos vallados como se viene haciendo cada primavera desde que se inició el programa.

Se han realizado trabajos de revisión de estas zonas para controlar la nidificación, campañas de información a los usuarios de las playas y campañas de sensibilización a los participantes en nuestro programa de educación ambiental, con el fin de que todos los usuarios, visitantes y participantes sean conocedores de la problemática de esta especie y de lo que estamos haciendo desde el Parque Natural para ayudarla. El Chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*) es un ave limícola de pequeño tamaño que ocupa ambientes litorales, playas, sistemas dunares, saladares, salinas, desembocaduras y otros paisajes vinculados con el agua.



**ILUSTRACIÓN 6: VALLADO PROTECCIÓN CHORLITEJO PATINEGRO.**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

**Tabla 2. Nº de parejas censadas en las cinco zonas húmedas de la provincia de Alicante más relevantes para la especie, periodo 2013-2021. Se muestran también los valores máximo y mínimo de estos últimos nueve años.**

Zona húmeda	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Min.	Máx.
Saladar de Agua Amarga	6	2	9	8	10	7	3	6	5	2	10
Salinas de Santa Pola	67	69	42	38	37	38	47	54	34	34	69
Laguna de La Mata	55	74	73	59	45	28	18	17	14	14	74
Laguna de Torrevieja	32	7	19	7	7	5	8	3	3	3	32
El Hondo	48	19	22	17	7	5	13	6	1	5	48
<b>Totales</b>	<b>208</b>	<b>171</b>	<b>165</b>	<b>129</b>	<b>106</b>	<b>83</b>	<b>89</b>	<b>86</b>	<b>57</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los datos de parejas censadas en 2021 en relación al año anteriores han sufrido un descenso, pasando de 54 parejas a 34 parejas. Indicar que durante el periodo de colocación de los vallados para la mejora de la nidificación se produjeron dos fuertes vendavales marinos que mermaron seriamente la franja dunar. Tuvimos que eliminar uno de los vallados y ampliar en superficie los dos restantes.





**ILUSTRACIÓN 7: NIDO EN EL TRAMO DE COSTA DELIMITADO**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA.**

---

#### PROYECTO ALERTA TORTUGA

---

En el mes de mayo se celebró una reunión en el Ayuntamiento de Santa Pola en la que se presentó este proyecto de conservación de las tortugas marinas a todas las instituciones implicadas.

Este proyecto consiste en detectar las zonas de cría de las tortugas marinas (playas), que con el cambio climático están retrocediendo hacia el noroeste de la cuenca mediterránea, es decir, hacia el levante ibérico.

Dentro del área protegida del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola existen 5 km de playas naturales, con potencialidad de ser elegidas por diferentes especies de tortugas marinas para desovar.

Por ello, desde la Universidad de Valencia, se pide colaboración para detectar e informar de cualquier indicio o rastro de tortuga en las playas.

Desde el Parque Natural se han colocado carteles informativos de la campaña en las entradas principales a las playas para alertar a nuestros visitantes de la posible presencia de estas especies y que supiesen que deben hacer en caso de encontrarse con ellas.

### 5.3. CONSERVACIÓN DE HÁBITATS

#### MANEJO Y RESTAURACIÓN DE LA ZONA AGRARIA EL PINET

---

La **ZONA AGRARIA DE EL PINET** consiste en unos terrenos propiedad de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, que fueron adquiridos a las Salinas de Bonmatí, y que tienen una extensión de 76.3 ha., en los cuales llevamos a cabo trabajos para la recuperación del ecosistema de cultivo tradicional de la zona (con especies como oliveras, granados y algarrobos) con prácticas agrarias tradicionales.

Este tipo de ecosistemas alberga una gran cantidad de fauna y flora típica de los ecosistemas mediterráneos por lo que desde el Parque Natural ayudamos a su mantenimiento con diversas actuaciones como la poda de arbolado, riegos de apoyo, labrado del terreno...

La falta de agua dulce para la fauna en el Parque Natural durante el verano puede ser un condicionante muy importante para la presencia de aves en este espacio natural protegido.

Para ayudar a estas desde el Parque Natural **hemos habilitado 4 bebederos** en esta zona diferentes bebederos que, periódicamente reponemos, para ayudar a la fauna de la zona.



**ILUSTRACIÓN 8: IMAGEN ZONA AGRARIA DEL PINET**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA.**

El carrizo (*Phragmites australis*) es una planta acuática típica de los ecosistemas de humedales. Esta planta crece en zonas inundadas con su sistema radicular arraigado en el fango y desarrolla una estructura vegetativa emergente por encima de la lámina de agua.

El carrizo produce mucha biomasa por lo que es conveniente cosecharla periódicamente y retirarla parcialmente del humedal. De este modo se evita un excesivo incremento de materia orgánica en el sistema que podría ser perjudicial.

Es por ello por lo que periódicamente desde el Parque Natural llevamos a cabo el control del carrizo mediante su corte y posterior retirada.



#### ILUSTRACIÓN 9: CONTROL DEL CARRIZO

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

Al mismo tiempo SE FACILITAN **ESPACIOS MÁS AMPLIOS PARA LA NIDIFICACIÓN** DE DIFERENTES ESPECIES DE AVES ACUÁTICAS que realizan sus nidos en las orillas de las charcas y UNA BUENA **RECIRCULACIÓN DE LOS DIFERENTES CANALES QUE APORTAN AGUA A LAS CHARCAS DE MÚRTULAS Y DEL CENTRO DE INFORMACIÓN.**



La brigada del Parque Natural ha realizado una plantación de estacas de taray recogidas de los propios ejemplares del Museo de la Sal. El fin de esta labor es conseguir poco a poco una barrera natural basada en el crecimiento en masa lineal de esta planta de porte arbóreo. Al utilizar esquejes de plantas autóctonas adaptadas al clima y condiciones del lugar nos aseguramos un gran éxito en la plantación. Pronto las aves que frecuentan las charcas agradecerán que se vele por su intimidad, así como quienes acuden para observarlas.



**ILUSTRACIÓN 10: PANTALLA VEGETAL**

#### **5.4. ADQUISICIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO**

##### **5.4.1. SEGUIMIENTO**

---

#### **ANÁLISIS DE AGUA EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA**

---

Los Agentes Medioambientales proceden bimensualmente a realizar visitas de inspección y toma de muestras en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola, en cumplimiento del Programa de Aguas Continentales Superficiales de la Dirección General del Agua.

---

#### **INSPECCIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS**

---

Las condiciones de muestreo en 2021 han sido las habituales: hora entre las 9 y las 14 h. y agua superficial recogida por los agentes medioambientales de la zona, acompañados por personal de calidad de aguas. Los análisis son realizados por el laboratorio de Salud Pública de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, en Alicante.

Los puntos están agrupados según los distintos ambientes acuáticos descritos en anteriores informes y son:

- **BALSA CENTRO DE INFORMACIÓN**
- **BALSAS DEL PINET**
- **TORRE TAMARIT**
- **MÚRTULAS**
- **AZARBES**



#### **ILUSTRACIÓN 11: TOMA DE MUESTRAS**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

### **EXPLOTACIÓN DE LA RED DE CALIDAD DE LAS AGUAS DE TRANSICIÓN Y COSTERAS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

---

El pasado mes de octubre dio comienzo una serie de analíticas de la calidad de las aguas del Parque Natural, que atienden al protocolo de la Directiva Marco de Calidad de aguas.

Previamente y sobre trabajos anteriores se seleccionaron un total de **13 puntos de**

**muestreo**, para tomar las muestras de agua en cotos y salinas.



De este modo , cada tres meses durante los próximos 3 años se realizaran *in situ* toma de datos de temperatura, pH, conductividad y turbidez. Luego en el laboratorio, se realiza un análisis exhaustivo de presencia de nutrientes.

Toda esta información una vez recibida se les proporciona a cada uno de los propietarios de los cotos.



**ILUSTRACIÓN 12: TOMA DE MUESTRAS**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

Durante este año La Brigada del Parque Natural y los técnicos han acompañado a personal de la Universidad de Valencia para realizar un estudio de la dieta y preferencias alimenticias del pez exótico invasor *Gambusia holbrooki* en humedales costeros de la Comunidad Valenciana .

El objetivo es conocer la dieta del pez exótico *G. holbrooki* mediante el estudio de sus contenidos intestinales en distintos humedales de la Comunidad Valenciana y relacionarlo con las características ambientales y con la disponibilidad de alimento (en particular zooplancton y zoobentos). De este modo obtendremos información sobre esta especie exótica y su relación con el resto de la comunidad acuática. de la *Gambusia affinis*, pequeño pez alóctono que está presente en los ecosistemas acuáticos del sureste ibérico y que compite en hábitat con el fartet (*Aphanius iberus*) y el samaruc (*Valencia hispanica*), ambos autóctonos y endémicos de los ecosistemas acuáticos y humedales de la costa levantina.

Para realizar parte de este estudio se han realizado censos periódicos en diferentes puntos del parque natural, en concreto Charca Centro de Interpretación y Múrtulas, para lo cual se llevan a cabo técnicas de captura manuales de esfuerzo constante que permiten hacer los recuentos necesarios.

Estos datos se utilizan para elaborar conclusiones acerca de la distribución y evolución de esta especie en el Parque Natural. (Primeros datos recibidos por la Universidad de Valencia)

#### **DATOS DEL PROYECTO DE CAPTURA Y MEDIDA DE GAMBUSIA EN HUMEDALES COSTEROS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. SANTA POLA:**

En Santa Pola se seleccionaron cuatro puntos de muestreo; dos lagunas, Laguna de Múrtulas y laguna en el centro de interpretación; y dos canales, Canal Virgen del Pilar y Safari cabecera. Las muestras son de capturas realizadas en las 4 estaciones empezando en primavera 2021 y acabando en invierno 2022. La gran mayoría fueron Gambusias (457), también se capturó algún blenio, anguila y fartet, que se liberaron 459.

<b>CAPTURAS TOTALES</b>	459	%
<b>Hembras</b>	275	59,9
<b>Machos</b>	145	31,6

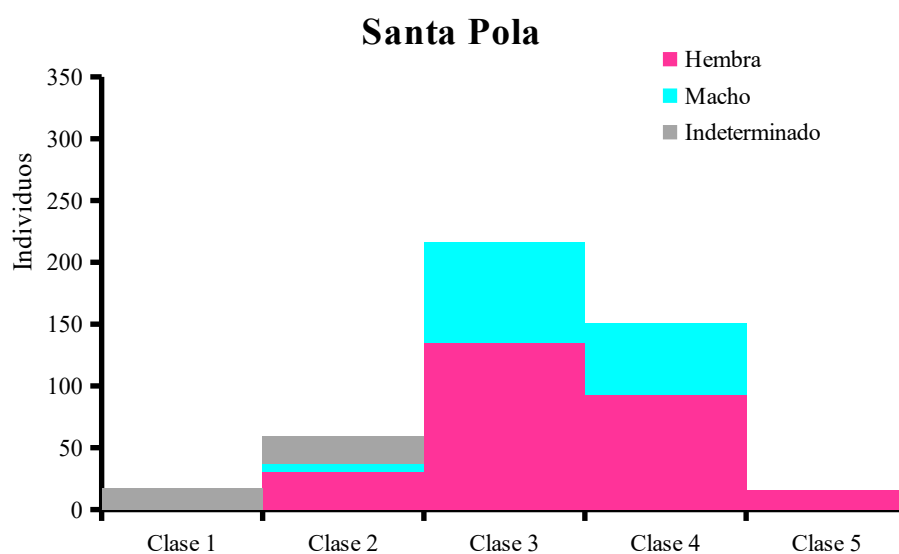
**SEX RATIO (Hembras:Machos)\***

**\*Sólo incluye individuos cuyo sexo se**

<b>Longitud Total</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HEMBRAS</b>	<b>MACHOS*</b>
<b>MEDIA</b>	22,4	23,4	23,5
<b>DESV EST</b>	5,5	4,9	3,1
<b>PESO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HEMBRA</b>	<b>MACHO</b>
<b>MEDIA</b>	81,2	95,3	73,9
<b>DESV EST</b>	82,5	99,0	34,2

**Estructura de tallas:**

Se separaron los individuos en cinco clases según tamaño; clase 1 ( 4-10 mm), clase 2 ( 11-17mm), clase 3 ( 18-24 mm) y clase 5 (más de 31 mm).



**SEGUIMIENTO DE LA REPRODUCCIÓN DEL AGUILUCHO CENIZO (*Circus pygargus*) EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA**

---

El **AGUILUCHO CENIZO** (*Circus pygargus*), está clasificado como **ESPECIE AMENAZADA**, dentro de la categoría de “vulnerable” por la Orden 6/2013 de 25 de marzo, de la Generalitat Valenciana, por la que se modifican los listados de especies protegidas de flora y fauna. Por ello es objeto de medidas continuadas de conservación y objeto de un programa de seguimiento contemplado en la Resolución de 22 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se aprueba el Programa de Actuaciones para la conservación del aguilucho cenizo en la Comunitat Valenciana.



**ILUSTRACIÓN 13: AGUILUCHO CENIZO**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos durante los últimos años en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

\*Productividad= Pollos/pareja (nº de nidos).



	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Parejas estimadas</b>	0	1	0	1	0	1
<b>*Productividad (Nº nidos)</b>		1		2		
	0	(1)	0	(2)	0	2
						(2)

**TABLA 5: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PAREJAS DE AGUILUCHO CENIZO EN EL PARQUE NATURAL**

**FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE**

#### CONCLUSIÓN:

En este 2021 se ha localizado **1 pareja de Aguilucho** cenizo reproduciéndose en este Parque Natural.

---

#### SEGUIMIENTO DEL CANGREJO AZUL

Durante todo el año 2021 se ha seguido colaborando con el CIMAR, en la realización del control del cangrejo azul, en concreto se han incrementado los muestreos en algunos puntos, colocando 2 nasas en lugar de 1.

Como novedad durante este año se han colocado colectores para la captación de larvas de cangrejo, situadas en la desembocadura del Vinalopó y del Segura.

También se realizó una captura masiva de cangrejos en un día con la colocación de las nuevas nasas recibidas, para el estudio de la alimentación del cangrejo azul.



**ILUSTRACIÓN 14: CANGREJO AZUL**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

---

**SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA**

---

Los censos nos permiten caracterizar una población mediante la obtención de un valor numérico y son una valiosa herramienta para gestionar de forma adecuada las poblaciones de aves y ayudar a la conservación y conocimiento de este humedal. El seguimiento de aves en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola se realiza mediante censos periódicos tanto en la zona de salinas como en los cotos.

Se realizaron Censos de aves acuáticas invernantes, censos de aves acuáticas nidificantes y censos mensuales a lo largo de todo 2021.

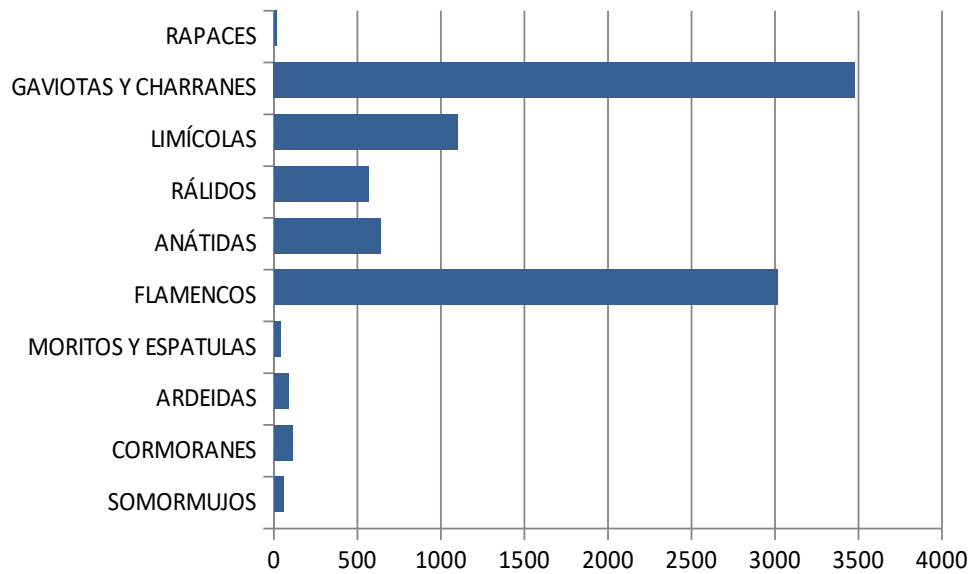
A continuación, se incluye el resultado del **CENSO INTERNACIONAL DE INVERNANTES DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA** haciendo referencia a número de ejemplares.



INVERNANTES		AÑO 2021	INVERNANTES		AÑO 2021
<b>SOMORMUJOS</b>			<b>LIMÍCOLAS</b>		
	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	37		<i>Himantopus himantopus</i>	120
	<i>Podiceps nigricollis</i>	1		<i>Recurvirostra avosetta</i>	805
	<i>Podiceps cristatus</i>	20		<i>Clidris alba</i>	35
<b>CORMORANES</b>				<i>Calidris minuta</i>	18
	<i>Phalacrocorax carbo</i>	112		<i>Calidris alpina</i>	19
<b>ARDEIDAS</b>				<i>Charadrius alexandrinus</i>	23
	<i>Casmerodius albus</i>	10		<i>Tringa totanus</i>	13
	<i>Ardea cinerea</i>	39		<i>Tringa nebularia</i>	8
	<i>Egretta garzetta</i>	38		<i>Tringa erythropus</i>	2
<b>MORITOS Y ESPATULAS</b>				<i>Limosa limosa</i>	35
	<i>Platalea leucorodia</i>	3		<i>Arenaria interpres</i>	16
	<i>Plegadis falcinellus</i>	35		<i>Numenius arquata</i>	1
<b>FLAMENCOS</b>				<i>Gallinago gallinago</i>	2
	<i>Phoenicopterus roseus</i>	3015		<i>Limosa laponica</i>	1
<b>ANÁTIDAS</b>			<b>GAVIOTAS Y CHARRANES</b>		
	<i>Tadorna tadorna</i>	586		<i>Larus ridibundus</i>	102
	<i>Anas platyrhynchos</i>	14		<i>Larus melanocephalus</i>	173
	<i>Anas acuta</i>	10		<i>Larus audouinii</i>	348
	<i>Anas clypeata</i>	26		<i>Larus fuscus</i>	848
	<i>Netta rufina</i>	4		<i>Larus genei</i>	191
<b>RÁLIDOS</b>				<i>Larus michahellis</i>	1811
	<i>Porphyrio porphyrio</i>	14		<i>sterna sandvicensis</i>	6
	<i>Gallinula chloropus</i>	105	<b>RAPACES</b>		
	<i>Rallus aquaticus</i>	5		<i>Circus aeruginosus</i>	10
	<i>Fulica atra</i>	444		<i>Pandion haliaetus</i>	7

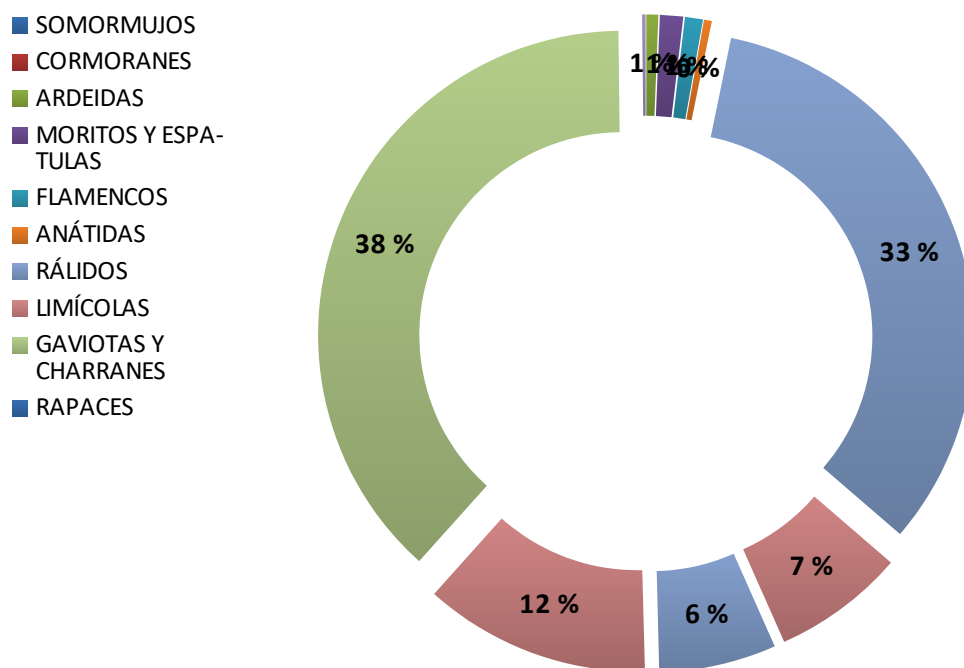
**TABLA 6: CENSO INTERNACIONAL DE INVERNANTES DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA EN 2021**

**FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE**



**GRÁFICA 1: NÚMERO DE EJEMPLARES SEGÚN GRUPOS FAUNÍSTICOS INVERNANTES**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE



**GRÁFICA 2: PORCENTAJES DE LOS DIFERENTES GRUPOS FAUNÍSTICOS INVERNANTES**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

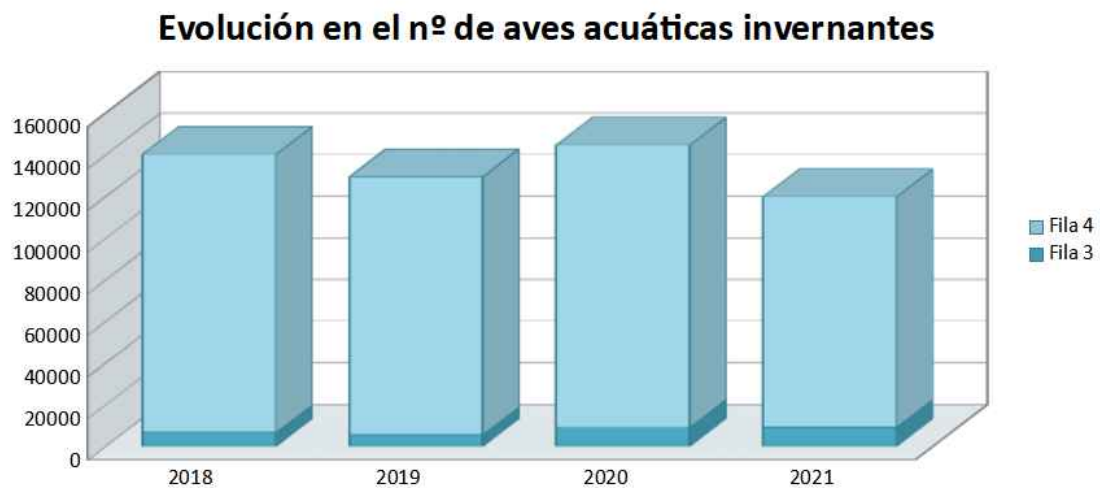
La evolución en el número de aves acuáticas invernantes en el Parque natural de las Salinas de Santa Pola respecto al total de aves censadas en los humedales de la Comunidad Valenciana de 2018 a 2021 aparece recopilada en la siguiente tabla y en esta otra gráfica que la acompaña:

**EVOLUCIÓN ANUAL DEL Nº DE AVES ACUÁTICAS INVERNANTES**

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>INVERNANTES PN SANTAPOLA</b>	6404	5444	8946	9112
<b>INVERNANTES TOTALES CV</b>	133781	123953	135658	110624

**TABLA 7: EVOLUCIÓN ANUAL NÚMERO DE AVES INVERNANTES**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE**



**GRÁFICA 3: EVOLUCIÓN NÚMERO AVES ACUÁTICAS INVERNANTES**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE**

Por último, también, es posible apreciar la evolución y la tendencia poblacional por grupos de ese mismo periodo.

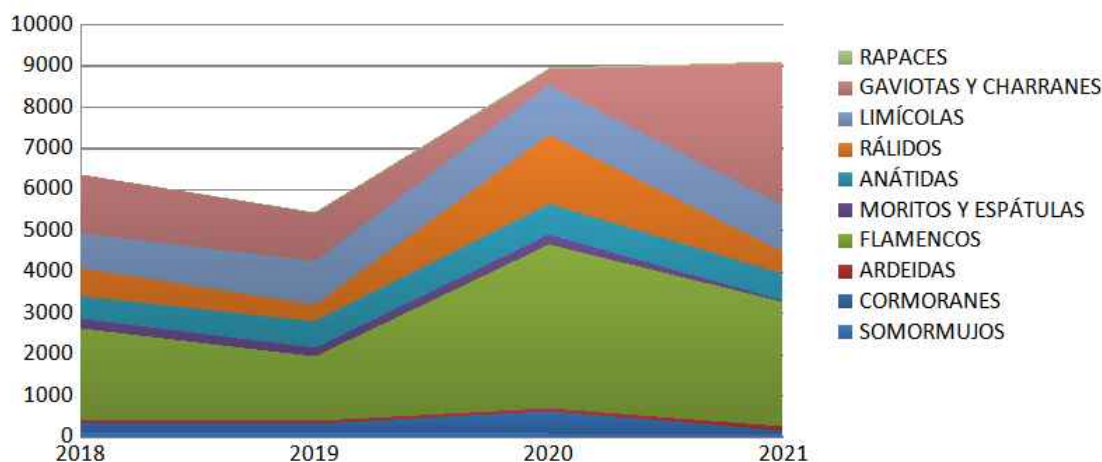
**EVOLUCIÓN POR GRUPOS DE AVES ACUÁTICAS INVERNANTES EN EL PN SALINAS SANTA POLA**

	2018	2019	2020	2021
SOMORMUJOS	136	98	99	58
CORMORANES	238	223	526	112
ARDEIDAS	33	87	76	87
FLAMENCOS	2236	1537	3981	3015
MORITOS Y ESPÁTULAS	220	220	220	38
ANÁTIDAS	544	641	758	640
RÁLIDOS	703	391	1645	568
LIMÍCOLAS	827	1076	1234	1098
GAVIOTAS Y CHARRANES	1441	1151	387	3479
RAPACES	6	20	20	17
	6384	5444	8946	9112

**TABLA 8: EVOLUCIÓN POR GRUPOS AVES ACUÁTICAS INVERNANTES**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

**Evolución grupos de aves acuáticas invernantes**



**GRÁFICA 4: EVOLUCIÓN GRUPOS AVES ACUÁTICAS INVERNANTES**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

En números totales, el censo este año es más bajo que los obtenidos en los últimos años, sobre los 130.000 ejemplares, posiblemente debido a que este invierno ha sido algo menos frío que los anteriores, lo que no ha propiciado una llegada importante de aves acuáticas procedentes del norte y centro de Europa. **El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola es el segundo en importancia con 9.105 aves censadas.** En la siguiente tabla destacamos **ESPECIES MÁS ABUNDANTES EN ESTOS CENSOS DE INVERNANTES EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA** en el año 2021.

Espece
Tarro Blanco ( <i>Tadorna tadorna</i> ) 586 individuos
Focha común ( <i>Fulica atra</i> ) 444 individuos
Avoceta ( <i>Recurvirostra avosetta</i> ) 805 individuos
El flamenco ( <i>Phoenicopterus roseus</i> ) 3000 individuos
Aguila pescadora ( <i>Circus aeruginosus</i> ) 12 ejemplares

**TABLA 9: ESPECIES INVERNANTES CITADAS MÁS ABUNDANTES EN EL CENSO DE INVERNANTES EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA EN 2021**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE**

#### CENSO DE AVES ACUÁTICAS NIDIFICANTES

Estos censos no cuentan con una coordinación internacional. En la Comunitat Valenciana los **CENSOS DE AVES NIDIFICANTES** se realizan, de una manera sistemática, desde 1985 (desde 1983 en el P.N. de l'Albufera).

Para determinar el tamaño de la población de las diferentes especies de aves nidificantes se suelen utilizar dos métodos:

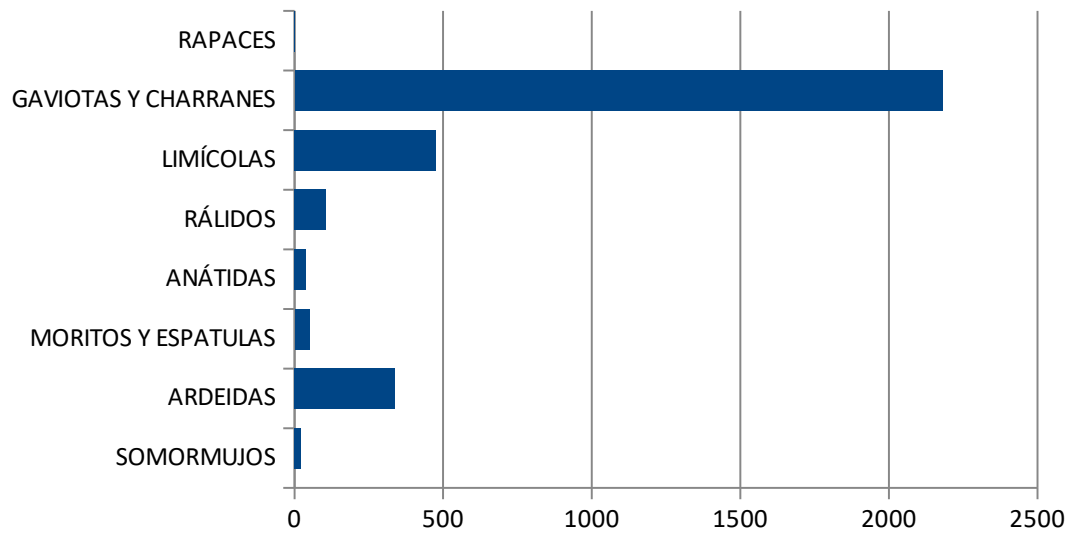
- Conteo directo de nidos o adultos incubando.
- Estimación de parejas a partir del recuento de los adultos reproductores presentes en la zona, cuando el método anterior no es posible (especies de difícil detección, muy dispersas, etc.).

En el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola el período de censo suele llevarse a cabo a finales de mayo o principios de junio. **LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE AÑO 2021** se recogen a continuación (reflejando el número de parejas censadas).

NIDIFICANTES		AÑO 2021	NIDIFICANTES		AÑO 2021
<b>SOMORMUJOS</b>			<b>LIMÍCOLAS</b>		
	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	18		<i>Himantopus himantopus</i>	45
	<i>Podiceps cristatus</i>	3		<i>Recurvirostra avosetta</i>	373
<b>ARDEIDAS</b>				<i>Charadrius alexandrinus</i>	34
	<i>Ixobrychus minutus</i>	16		<i>Glareola pratincola</i>	20
	<i>Bubulcus ibis</i>	225		<i>Burhinus oediconemus</i>	3
	<i>Ardeola ralloides</i>	6		<i>Charadrius dubius</i>	2
	<i>Ardea cinerea</i>	8	<b>GAVIOTAS Y CHARRANES</b>		
	<i>Ardea purpurea</i>	4		<i>Larus ridibundus</i>	270
	<i>Casmerodius albus</i>	1		<i>Larus melanocephalus</i>	55
	<i>Egretta garzetta</i>	78		<i>Larus genei</i>	1118
<b>MORITOS Y ESPATULAS</b>				<i>Larus michahellis</i>	33
	<i>Plegadis falcinellus</i>	50		<i>Sterna hirundo</i>	356
<b>ANÁTIDAS</b>				<i>Sterna sandvicensis</i>	9
	<i>Tadorna tadorna</i>	8		<i>Sterna albifrons</i>	243
	<i>Anas platyrhynchos</i>	11		<i>Chlidonias hybrida</i>	96
	<i>Netta rufina</i>	7	<b>RAPACES</b>		
	<i>Oxyura leucocephala</i>	2		<i>Circus pygargus</i>	1
	<i>Aythya ferina</i>	11			
<b>RÁLIDOS</b>					
	<i>Porphyrio porphyrio</i>	10			
	<i>Gallinula chloropus</i>	73			
	<i>Rallus aquaticus</i>	8			
	<i>Fulica atra</i>	16			

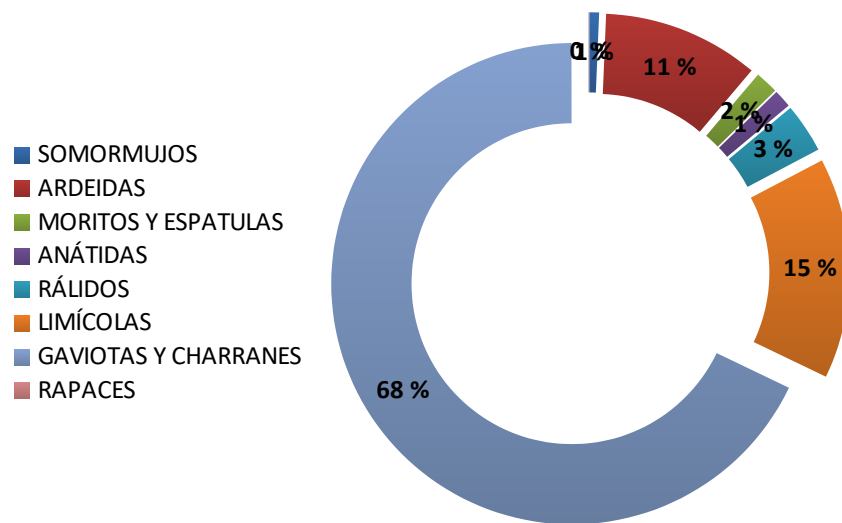
**TABLA 10: CENSO DE NIDIFICANTES EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA**

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE



**GRÁFICA 5: NÚMERO DE EJEMPLARES SEGÚN GRUPOS FAUNÍSTICOS NIDIFICANTES**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE



**GRÁFICA 6: PORCENTAJES DE LOS DIFERENTES GRUPOS FAUNÍSTICOS NIDIFICANTES**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

De acuerdo al informe técnico del censo de nidificantes del Servicio de Vida Silvestre, atendiendo a resultados recientes, el 2021 se puede considerar como un buen año para nuestras aves acuáticas nidificantes. Por ejemplo, se destaca la gaviota picofina que ha alcanzado máximos históricos con casi **1500 parejas, de las cuales 1.118 fueron censadas el Santa Pola.**

Otras especies que podemos destacar **EN ESTOS CENSOS DE AVES NIDIFICANTES EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA** en el año 2021:

<b>Especie</b>
Chorlitejo patinegro ( <i>Charadrius alexandrinus</i> ) 34 parejas
Avoceta común ( <i>Recurvirostra avosetta</i> ) 373 parejas
Charrán común ( <i>Sterna hirundo</i> ) 356 parejas
Garcilla bueyera ( <i>Bubulcus ibis</i> ) 225 parejas
Charrancito común ( <i>Sterna albifrons</i> ) 243 parejas

**TABLA 11: ESPECIES NIDIFICANTES CITADAS MÁS ABUNDANTE EN EL CENSO DE NIDIFICANTES EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA EN 2021**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE**

La evolución en el número de aves acuáticas nidificantes en el Parque Natural de las salinas de santa pola respecto al total de aves censadas en los humedales de la comunidad valenciana de 2018 a 2021 aparece recopilada en la siguiente tabla y en esta otra gráfica que la acompaña:

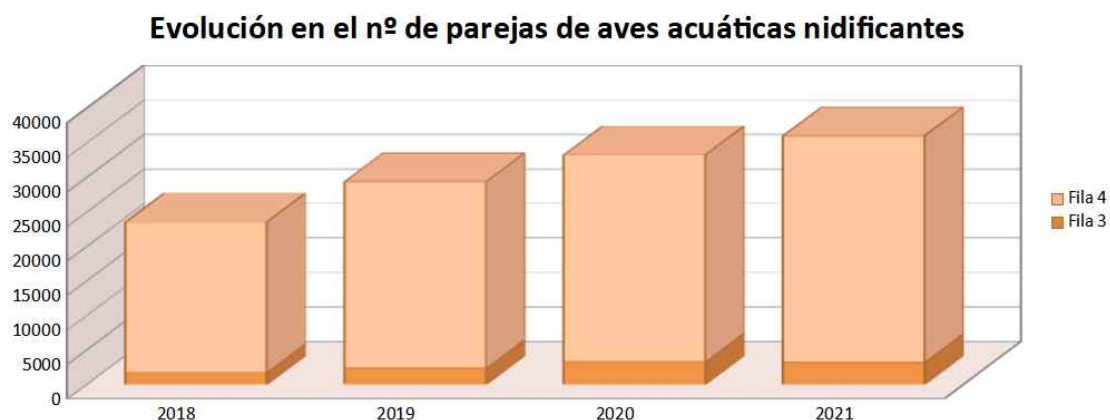


### EVOLUCIÓN ANUAL DEL Nº DE PAREJAS DE AVES ACUÁTICAS NIDIFICANTES

	2018	2019	2020	2021
<b>NIDIFICANTES PN SANTA POLA</b>	1758	2326	3254	3184
<b>NIDIFICANTES TOTALES CV</b>	21769	27061	30000	32850

**TABLA 12: EVOLUCIÓN PAREJAS ACUÁTICAS NIDIFICANTES**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE**



**GRÁFICA 7: EVOLUCIÓN NÚMERO PAREJAS NIDIFICANTES**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE**

Por último, también es posible apreciar, la evolución y la tendencia poblacional por grupos de ese mismo periodo.

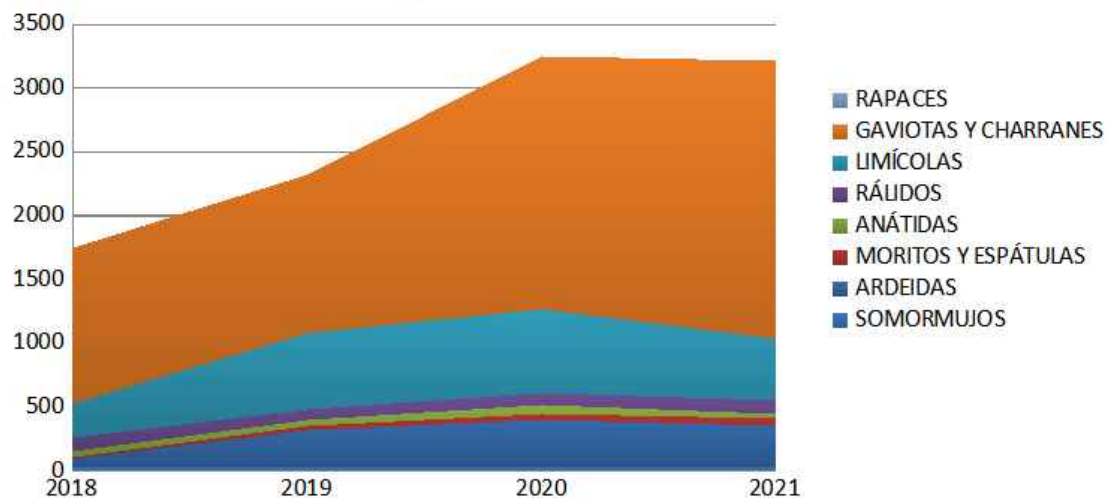
### EVOLUCIÓN POR GRUPOS DE AVES ACUÁTICAS NIDIFICANTES EN EL PN SALINAS SANTA POLA

	2018	2019	2020	2021
<b>SOMORMUJOS</b>	30	23	23	21
<b>ARDEIDAS</b>	68	299	380	338
<b>MORITOS Y ESPÁTULAS</b>	11	35	47	50
<b>ANÁTIDAS</b>	47	45	64	39
<b>RÁLIDOS</b>	101	78	99	107
<b>LIMÍCOLAS</b>	269	596	650	477
<b>GAVIOTAS Y CHARRANES</b>	1228	1249	1991	2180
<b>RAPACES</b>	0	1	0	1

**TABLA 13: EVOLUCIÓN POR GRUPOS ACUÁTICAS NIDIFICANTES**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE**

## Evolución grupos de aves nidificantes



GRÁFICA 8: EVOLUCIÓN GRUPOS AVES NIDIFICANTES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

### CENSOS MENSUALES

La finalidad de estos censos es conocer las especies de aves presentes en el Parque Natural en cualquier mes del año, así como contabilizar los ejemplares de cada una de las especies detectadas. Estos censos al margen del conteo de la avifauna también nos sirven para poder detectar el estado evolutivo de las distintas poblaciones de las especies existentes en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

### SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE MALVASÍA CABECIBLANCA Y CERCETA PARDILLA

Estas dos especies de anátidas están presentes en el Parque Natural y ambas se encuentran en **peligro de extinción** según el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada.

Aunque este año no se han realizado censos específicos sobre estas dos especies, si se ha tenido especial atención a la hora de realizar los censos mensuales.

Se ha observado un importante descenso de ejemplares de Malvasía cabeciblanca, 51 ejemplares censados en 2018 frente a los 29 ejemplares de 2019 a los 20 ejemplares de 2020 y a los **6 ejemplares en 2021**.

Por su parte, CERCETA PARDILLA TAMBIÉN HA PASADO DE 19 ejemplares en 2018, a los 2 ejemplares de 2019 , 3 ejemplares en 2020 y **5 ejemplares en 2021**.

<i>Marmaronetta angustirostris</i>	<b>1</b>	<b>4</b>		
<i>Oxyura leucocephala</i>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

**TABLA 14: ABUNDANCIA DE CERCETA PARDILLA Y MALVASÍA CABECIBLANCA EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA EN 2021**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE**

## 6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Las labores de conservación y mantenimiento en el espacio protegido son realizadas por la Brigada de Conservación y Mantenimiento del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

A continuación, se resumen las diferentes actuaciones realizadas por la Brigada de conservación y mantenimiento durante el ejercicio **2021** según **la tipología de estas actuaciones detallando el número de cada una de ellas:**

TIPOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN	NÚMERO
ACONDICIONAMIENTO DE SURGENCIAS DE AGUA	105
ACTUACIONES DE MEJORA DE LA FAUNA	123
ADECUACIÓN DE ÁREAS DE USO PÚBLICO	175
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	47
ADECUACIÓN DE ITINERARIOS	57
ARREGLO DE CAMINOS Y SENDAS	3
PLANTACIONES	36
PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE VIVEROS	1
REGENERACIÓN DE DUNAS	12
TRATAMIENTO DE LA VEGETACIÓN	15
OTROS (formación, reuniones, recogida materiales...)	56

**TABLA 15: TIPOLOGÍA Y NÚMERO DE ACTUACIONES DE LA BRIGADA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN 2021**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA**

Dentro de cada uno de estos tipos de actuaciones de la Brigada de Conservación y Mantenimiento del Parque Natural, **DESTACAREMOS ALGUNAS DE ELLAS POR SU IMPORTANCIA Y NÚMERO DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN 2021.** En estas actuaciones, pasamos a detallar las descripciones de estas, tal y como mostramos a continuación:

## ACTUACIONES DE ACONDICIONAMIENTO DE SURGENCIAS DE AGUA

---

- Retirada de lodos que impiden la libre circulación de agua a las charcas.
- Control de compuertas y otros elementos hídricos.
- Limpieza de algas de canales que abastecen las charcas.
- Mantenimiento de los niveles óptimos de caudal para la presencia de avifauna.



### ILUSTRACIÓN 15: ACTUACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE SURGENCIAS DE AGUA

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

## ACTUACIONES DE MEJORA DE LA FAUNA

---

- Colaboración con la universidad de Valencia para el control de la gambusia en las charcas del Parque Natural.
- Cierre de pasos en la N-332 a la altura del Toro.
- Elaboración puntual de censo de fartet (comprobar su estado).
- Colaboración con la Universidad de Alicante en el control del cangrejo azul en el Parque Natural.

- Participación en el descaste de la gaviota patiamarilla.
- Colocación de las talanqueras con cuerdas en la playa, para facilitar la nidificación del chorlitejo patinegro.
- Cerramiento temporal de los accesos a la zona de nidificación de la gaviota picofina, especie vulnerable en el Catálogo de especies valenciano.
- Mantenimiento de bebederos para fauna.
- Participación activa en la mejora de la nidificación y anillamiento de la gaviota picofina.



#### **ILUSTRACIÓN 16: ACTUACIÓN DE MEJORA DE LA FAUNA**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

---

#### **ACTUACIONES DE ADECUACIÓN DE ÁREAS DE USO PÚBLICO**

- Construcción de un domo geodésico como mirador-observatorio en el Centro de Información.
- Nuevo sombraje- pérgola de cañas 100% en el itinerario rojo: Tamarit.
- Construcción de una vagoneta de madera y sus raíles para finalizar la obra de la salina marítima del Centro de Información.

- Adecuación de salina marítima en El Centro de Interpretación.
- Traslado y montaje de “Stop al Foc” en el Ayuntamiento de Santa Pola.
- Retirada del vallado en mal estado, peanas y palos.
- Sustitución y reparación de pasamanos.
- Instalación de señales y carteles.
- Desbroce selectivo de zonas de uso público.
- Reparación de vallado cinegético.
- Arreglo de diferentes elementos expositivos del Centro de Interpretación.
- Mantenimiento del jardín anexo al Centro de Interpretación.



#### **ILUSTRACIÓN 17: ACTUACIÓN DE ADECUACIÓN DE ÁREAS DE USO PÚBLICO**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

---

#### **ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES**

- Rampa de acceso al observatorio “El flamenco” del Centro de Interpretación.
- Mejoras en las deficiencias de accesibilidad del observatorio de Múrtulas.
- Colocación de paños de caña para frenar el avance de las dunas que están dejando al descubierto las peanas de las pasarelas.

- Retirada de la tela asfáltica del observatorio del Pinet.
- Pintar los paneles informativos del inicio de la ruta de El Pinet.
- Continuación de la construcción de una pasarela accesible en la zona de la Gola.
- Arreglo de la cubierta del muelle salinero El Tamarit.



**ILUSTRACIÓN 18: ACTUACIÓN DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES**  
**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA.**

#### TRATAMIENTO DE VEGETACIÓN

---

- Plantación de una nueva barrera de tarays en la charca del Centro de Interpretación. (pantalla acústica natural)
- Retirada de puestas de procesionaria para generar un margen de seguridad en los itinerarios de uso público.
- Poda y riego de arbolado y plantaciones.
- Desbroce de las barreras de los cauces de agua que abastecen las charcas.
- Eliminación de especies alóctonas (*Carpobrotus edulis*).





**ILUSTRACIÓN 19: ACTUACIÓN DE TRATAMIENTO DE LA VEGETACIÓN**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

## 7. PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL

Según nos indican los objetivos generales del Plan Rector de Uso y Gestión, así como del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, *“el Parque Natural ha de prever mecanismos de información, sensibilización, participación y cooperación de la población local, el público y los agentes sociales, destinados a promover la conservación y el uso sostenible de la zona”*.

Con el fin de conseguir este objetivo, en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola se desarrollan diversos programas para la integración en el entorno social, descritos a continuación.

### 7.1. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Gracias a la información y la comunicación nos es posible cubrir las necesidades de los visitantes, pero también sensibilizar a la población en la protección del espacio natural. La mejor manera de hacerlo es implicando a la población en la gestión de las áreas protegidas y en la conservación de los recursos naturales y culturales.

Hablamos de **INFORMACIÓN** cuando se hace referencia a “LAS ACCIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS NECESIDADES DEL VISITANTE EN CUANTO A BIENESTAR, ORIENTACIÓN, SEGURIDAD, DISFRUTE Y PLANIFICACIÓN DE SU TIEMPO, ASÍ COMO CON RELACIÓN A SU CONOCIMIENTO DE HECHOS, SITUACIONES O PROCESOS PROPIOS DEL ESPACIO”.

En cambio, el concepto **COMUNICACIÓN** es más amplio y se define como “EL PROCESO DE DESARROLLO E INTERCAMBIO DE MENSAJES ENTRE DIVERSOS ACTORES RELACIONADOS CON EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA PARTICIPACIÓN Y PROMOVER CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS PROAMBIENTALES Y SOSTENIBLES”.

#### 7.1.1. Actividades planificadas

EL EQUIPO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PLANIFICA, ORGANIZA Y LLEVA A CABO UNA SERIE DE ACTIVIDADES PARA QUE LOS VISITANTES PUEDAN CONOCER DE MANERA ACTIVA Y MÁS DETALLADA EL PATRIMONIO DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA.

##### A) CAMPAÑAS DE PARQUES NATURALES.

El equipo de coordinación de Parques Naturales de la Comunidad Valenciana propone campañas de sensibilización de temas concretos relacionados con el medio ambiente y que se llevan a cabo en todos los parques naturales de la Comunidad Valenciana.

En la siguiente tabla se muestran las **actividades de campaña** que durante el año 2021 se han **planificado desde el Parque Natural** para tratar cada tema en concreto.

CAMPAÑA	ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADO	PARTICIPANTES	TOTAL
Día del Árbol	Reforesta con la testa	30 de enero	Anulada por Covid-19	0	0
Día Europeo de los Parques Naturales	Baño de bosque	30 de mayo	Celebrada. Aforo completo	12	12
Verano en los parques, tu verano	Sonidos crepusculares	17 de julio	Celebrada	9	73
	Gymhana salada	31 de julio	Celebrada. Aforo completo	22	
	De la sal al cielo	8 de agosto	Celebrada. Aforo completo	21	
	Tradición salinera	21 de agosto	Celebrada. Aforo completo	21	
Biodiversidad como recurso educativo	Fartet en las salinas	16 de octubre	Celebrada.	11	11
Canta, vuela, vuela como un pájaro	Cantos y cosecha	23 de octubre	Anulada por climatología	0	0
Consumo responsable	Con sumo cuidado	6 de noviembre	Anulada. Sin inscritos	0	0
Derechos de la infancia	Visita guiada	13 de noviembre	Celebrada. Previa reserva Dirección General de la Infancia	16	16
Día internacional de la diversidad funcional	Visita guiada	4 de diciembre	Celebrada. Previa reserva Fundació Espurna	17	39
	Visita guiada	5 de diciembre		14	

	Ornitólogo por un día	11 de diciembre	Celebrada.	8	
--	-----------------------	-----------------	------------	---	--

**TABLA 16: ACTUACIONES DE CAMPAÑA**

<b>RESUMEN ACTIVIDADES DE CAMPAÑA</b>
Total actividades: <b>13</b>
Total participantes: <b>151 personas</b>



**LUSTRACIÓN 20: ACTIVIDADES CAMPAÑA**

## B) ACTIVIDADES PROPIAS.

El Equipo de Educación Ambiental del Parque Natural propone actividades propias que completan la oferta para que los visitantes puedan participar de manera activa en la interpretación del patrimonio del Parque Natural.

ACTIVIDAD	FECHA	RESULTADO	PARTICIPANTES	TOTAL
Reforesta con la testa	10 de abril	Anulada. Sin inscritos	0	0
Transecto botánico	22 de mayo	Celebrada.	5	5
Voluntariado recogida RSU. Restauración ruta el Pinet	6 de junio	Celebrada. Fundación Limne	52	52
Jornada retirada de RSU en el Pinet.	19 de junio	Celebrada. SEO	17	17
Todos contra el plástico. Playa del Tamarit	3 de julio	Celebrada. Ayto Santa Pola	9	9
Recogida de la sal en las salinas de Bonmatí	8 octubre	Celebrada. Salinas Bonmatí	8	8

**TABLA 17: ACTUACIONES PROPIAS**

RESUMEN ACTIVIDADES PROPIAS
Total actividades: <b>6</b>
Total participantes: <b>91 personas</b>





**ILUSTRACIÓN 21: ACTIVIDADES PROPIAS FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

Englobando todas las **actividades planificadas** en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola durante este 2021 se han llevado a cabo un total de **19 ACTIVIDADES** con una participación de **242 PERSONAS**.

**RESUMEN FINAL ACTIVIDADES  
PLANIFICADAS EN EL PARQUE  
NATURAL**

Total actividades: **19**

Total participantes: **242 personas**

## 7.1.2 Publicaciones

EN ESTE APARTADO SE INCLUYEN TODAS LAS PUBLICACIONES PROPIAS Y AJENAS QUE SE HAN HECHO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INTERNET Y OTRAS VÍAS DURANTE EL PRESENTE AÑO 2021 ACERCA DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA.

### A) Boletín cuatrimestral “El Flamenco”.

El boletín cuatrimestral “El Flamenco” es una publicación propia periódica de carácter divulgativo que sirve para informar de las actuaciones, actividades y noticias que tienen lugar en el Parque Natural. Así mismo constituye una herramienta de sensibilización donde se exponen los valores naturales y culturales de este espacio protegido. Durante el año 2021 se han publicado 3 boletines, correspondientes a los números 12, 13 y 14.

Este boletín puede consultarse y descargarse en formato pdf desde la página web del Parque Natural, dentro de la sección “Conócenos”, en el apartado “Publicaciones”.



ILUSTRACIÓN 22: PORTADA DEL BOLETÍN CUATRIMESTRAL NÚMERO 12 (ENERO-ABRIL 2021)

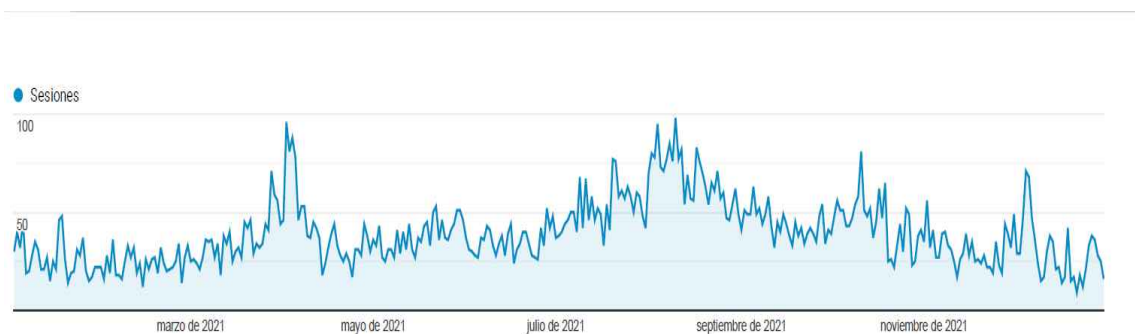
FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

## B) Página web del parque natural.

Según los informes del año 2021 de **GOOGLE ANALYTICS**, donde se recogen los datos de visitas a las páginas web de los diferentes Parques Naturales de la Comunidad Valenciana, durante este **2021 se contabilizaron un total de 61.976 visitas a la página web del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.**

(<http://www.parquesnaturales.gva.es/es/web/pn-salines-de-santa-pola>).

Este dato se refiere a la suma de páginas visitadas dentro de la web del Parque Natural al ir accediendo a los diferentes apartados que la componen: flora y fauna, rutas, actividades, etc. Este dato refleja que ha aumentado el número de visitas a nuestra página web ha aumentado en relación a los últimos años.



**GRÁFICA 9: EVOLUCIÓN ANUAL VISITAS A LA PÁGINA WEB DEL PARQUE NATURAL**

**Fuente: Google Analytics**

## C) Material divulgativo.

Este año se ha elaborado nuevo material divulgativo en relación a la flora, en colaboración con el Ayuntamiento de Santa Pola. El resultado es un póster de flora que se puede recoger en la oficina del Parque Natural y en las oficinas de turismo de Santa Pola y se puede descargar desde la página web del Parque.





ILUSTRACIÓN 23: PÓSTER DE FLORA

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

#### D) Apariciones en medios de comunicación

Diversos MEDIOS DE COMUNICACIÓN se han hecho eco de informaciones referentes al Parque Natural de las Salinas de Santa Pola a lo largo de 2021:

*Diario Información* con las siguientes noticias:

- “Santa Pola celebra unas jornadas para enseñar a estudiantes la flora de las Salinas y cómo reforestar” 25-03-2021
- “La Consellera Mireia Mollà visita las salinas de Santa Pola-El Pinet para presentar un nuevo proyecto para recrear salinas artificiales en miniatura” 03-05-2021

TeleElx con la siguiente noticia:

- “La gaviota picofina aumenta su población en las Salinas de Santa Pola” 03-05-2021

Periódico Santa Pola con las siguientes noticias:

- “El Parque Natural y el Ayuntamiento colaboran en una nueva actuación” 28-06-2021.
- “Conocer nuestro entorno natural al mismo tiempo que fomentamos nuestra lengua” 22-10-2021

La consellera Mireia Mollà visita las salinas de Santa Pola-El Pinet para presentar un nuevo proyecto para recrear salinas artificiales en miniatura



#### ILUSTRACIÓN 24: VISITA CONSELLERA “DIARIO INFORMACIÓN”



#### ILUSTRACIÓN 25: AUMENTO PICOFINA” TELEELX

## 7.2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Educación Ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros". (Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. Moscú, 1987) Para llevar a cabo estos objetivos el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola con 2 Educadores Ambientales responsables de la recepción y atención de los grupos concertados, tanto provenientes de centros escolares como adultos integrados en asociaciones u otras entidades. La mayoría de estas actividades se desarrolla en las instalaciones del Centro de Interpretación. También como parte de las actividades de promoción y sensibilización se llevan a cabo actividades planificadas quincenales y dirigidas a todo tipo de público.



**ILUSTRACIÓN 26: VISITA DE GRUPOS ESCOLARES**

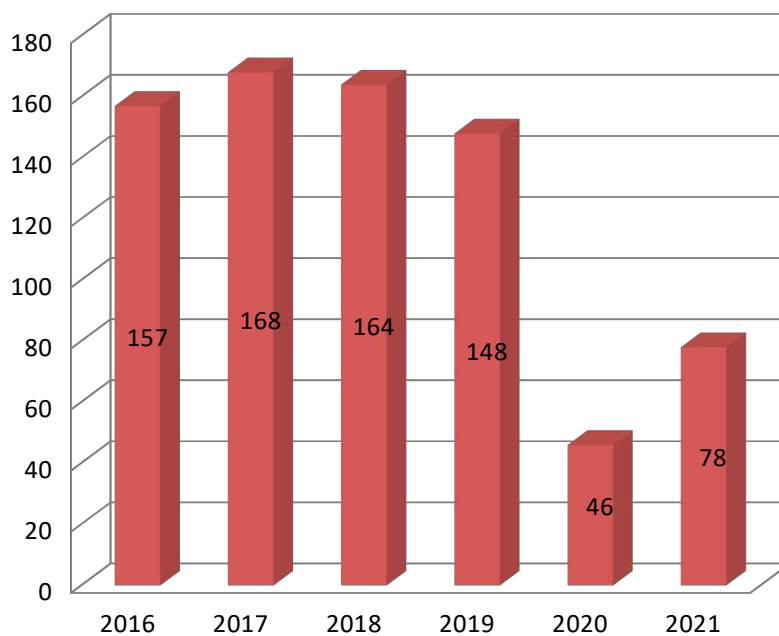
**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

**78 grupos concertados con 1558 personas**  
 Han participado en el Programa de Educación Ambiental del Parque Natural

Entidad	Nº de grupos
Centros educativos	41
Asociaciones	5
Fundaciones	3
Ayuntamientos y Diputaciones	18
Conselleria-PN	13
<b>TOTAL GRUPOS</b>	<b>78</b>
<b>TOTAL VISITANTES</b>	<b>1558</b>

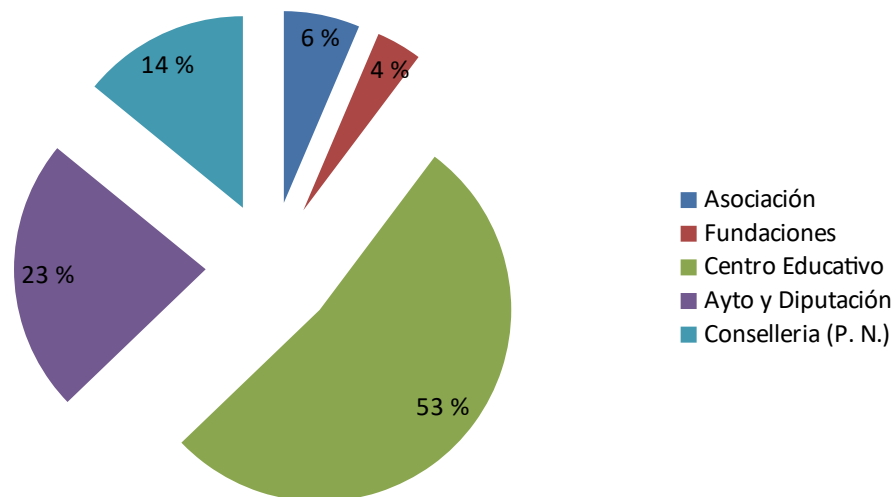
**TABLA 18: TIPOLOGÍA DE GRUPOS CONCERTADOS ATENDIDOS DURANTE 2021**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



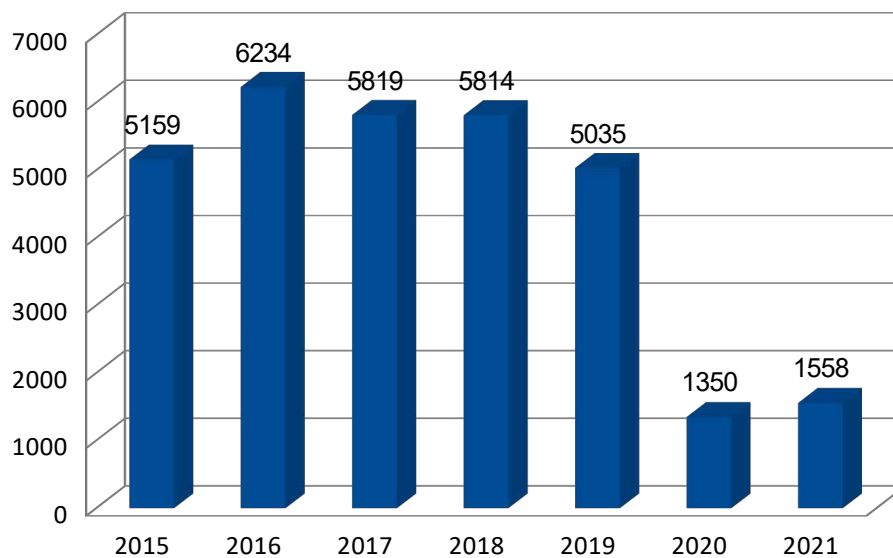
**GRÁFICA 10: EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE GRUPOS CONCERTADOS**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



**GRÁFICA 11: TIPOLOGÍA DE VISITAS CONCERTADAS**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.**



**GRÁFICA 12: EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN VISITAS CONCERTADAS**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.**

### 7.3. PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PARQUE NATURA

#### LISTADO ALTAS / BAJAS EMPRESAS MARCA PARC NATURALS SALINES DE STA. POLA - A FECHA ABRIL 2022

PN: producto natural

TN: turismo de la naturaleza

PA: producto artesano

**NOTA:** Nordic Walking no está en el computo general de la memoria 2021 como empresa de Sta. Pola porque actúa en varios parques y su sede central está en el PN El Fondo.

#### ALTAS

TN DESARROLLO LOCAL Y TURÍSTICO AVANZATOUR, S.L	1
TN NORDIC WALKING COSTA BLANCA PELIGROS TORRES DIAZ	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>

#### BAJAS

PN AGRÍCOLA EL PANTANET	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1</b>

### 7.4. PROGRAMA DE ACTUACIONES DE USO PÚBLICO

ACTUACIÓN	PROGRAMA	ACCIONES
Reparación de daños en las rutas oficiales del Parque Natural.	Corrección de impactos derivados del uso público.	- Reparación de las deficiencias por desgaste y vandalismo en diversas infraestructuras.
Mejora del hábitat de la Gaviota picofina (especie vulnerable).	Corrección de impactos derivados del uso público.	- Cierre al uso público de las zonas de nidificación de esta especie.  - Mejora de barreras de protección para evitar molestias.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desbroce en las islas de nidificación.</li> <li>- Señalización e información al usuario de estas actuaciones.</li> </ul>
Contención dunar en la ruta del Pinet.	Corrección de impactos derivados del uso público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colocación de captadores de arena pasivos (barreras naturales de cañizo) para evitar que se cubran las infraestructuras existentes por el tránsito y la movilidad de las dunas.</li> </ul>
Mejora del hábitat del Chorlitejo patinegro (especie vulnerable).	Corrección de impactos derivados del uso público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cierre de zonas para la nidificación de esta especie.</li> <li>- Mejora de barreras de protección para evitar molestias.</li> <li>- Señalización e información al usuario de estas actuaciones.</li> </ul>
Mantenimiento, reparaciones y mejora del Centro de Interpretación y su zona anexa.	Corrección de impactos derivados del uso público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tareas de mantenimiento necesarias por el propio uso y desgaste del Centro de Interpretación (pintura, señalización propia, elementos expositivos, mantenimiento del Jardín botánico...).</li> </ul>
Continuación de la construcción de una pasarela accesible en la ruta del Tamarit.	Accesibilidad, equipamientos y señalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de una pasarela accesible de madera recuperada desde el inicio de la ruta roja del Tamarit hasta el muelle salinero.</li> </ul>
Mejora de la rampa de acceso del observatorio El Flamenco.	Accesibilidad, equipamientos y señalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconstrucción de la rampa de acceso al observatorio "El Flamenco" forrándola de madera recuperada, suavizándose la</li> </ul>



		pendiente y mejorando su accesibilidad.
Creación de un Domo geodésico para la observación de aves.	Accesibilidad, equipamientos y señalización.	- Construcción de un nuevo mirador-domo geodésico 100% sostenible (cañas y madera recuperada) en el Centro de Interpretación.
Creación de una pérgola en la ruta del Tamarit.	Accesibilidad, equipamientos y señalización.	- Construcción de una zona de descanso 100% sostenible (cañas y madera recuperada) en la pasarela de accesibilidad de la Ruta roja del Tamarit.
Continuación de la recreación de una salina tradicional.	Accesibilidad, equipamientos y señalización.	- Reproducción e instalación de una vagoneta tradicional como sistema de transporte antiguo en las salinas.
Elaboración y mantenimiento de cartelería propia.	Accesibilidad, equipamientos y señalización.	- Creación de cartelería con recursos propios como soporte al buen uso y disfrute del Parque Natural.
Mantenimiento de las rutas oficiales del Parque Natural	Accesibilidad, equipamientos y señalización.	- Mantenimiento del conjunto de equipamientos de las diferentes rutas para la correcta atención al usuario.
Propuestas de mejora de la señalización oficial del Parque Natural.	Accesibilidad, equipamientos y señalización.	- Solicitud (por mediación del Ayuntamiento de Santa Pola) de la inclusión del Parque Natural en el catálogo SICTED (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).
Mejora de la señalización oficial del Parque Natural por	Accesibilidad, equipamientos y	- Inclusión de nueva señalética en la carretera nacional 332 que



parte de la Dirección General de Carreteras a instancias del Parque Natural.	señalización.	atraviesa el Parque Natural.
Gestión del Centro de Interpretación-Museo de la Sal.	Accesibilidad, equipamientos y señalización.	- Realización de tareas administrativas, de atención y de asesoramiento a propietarios, población local y visitantes facilitando, además, la recepción, información e interpretación de la visita al Parque Natural.
Control de procesionaria del pino.	Seguridad del visitante.	- Retirada manual de puestas de esta especie en los pinos próximos a la pasarela de ruta del Pinet.
Arreglo Muelle salinero.	Seguridad del visitante.	- Reparación de pasamanos y firme.
Mantenimiento de las rutas del Parque Natural.	Seguridad del visitante.	- Reparación vallados, pasamanos, poda y desbroce selectivo de restos vegetales, ... para evitar posibles peligros para los visitantes.
Protocolo de seguridad contra la Covid-19.	Seguridad del visitante.	- Continuación de los protocolos para prevenir contagios en el Centro de Interpretación, rutas y visitas.
Protocolo de seguridad en caso de emergencia.	Seguridad del visitante.	- Seguimiento del protocolo de evacuación del Centro de Interpretación en caso de emergencia.

**TABLA 19: ACTUACIONES USO PÚBLICO**





## LUSTRACIÓN 27: ACTUACIÓN DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

### 7.5 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE

#### VISITANTES

De manera habitual, los 2 Técnicos en educación ambiental del Parque Natural se encargan de realizar un registro diario de las visitas, de diverso tipo, que se realizan en este espacio protegido. Con posterioridad y gracias al Portal Colaborativo de la Red de Espacios Naturales Protegidos la clasificación de las visitas en todos los espacios naturales está unificada, disponiendo además de una herramienta para la gestión de los datos de visitantes.

Esta es la clasificación de las visitas en nuestro Parque Natural, que se organizan en 4 tipologías:

**VISITAS INFORMADAS (NO CONCERTADAS):** aquellas atendidas por los técnicos del Parque Natural proporcionándoles información.

**VISITAS CONCERTADAS:** aquellas que han solicitado la visita al Parque Natural previamente y a los que se les realiza actividades y/o visitas dentro de diferentes programas educativos por parte de los técnicos del Parque Natural.

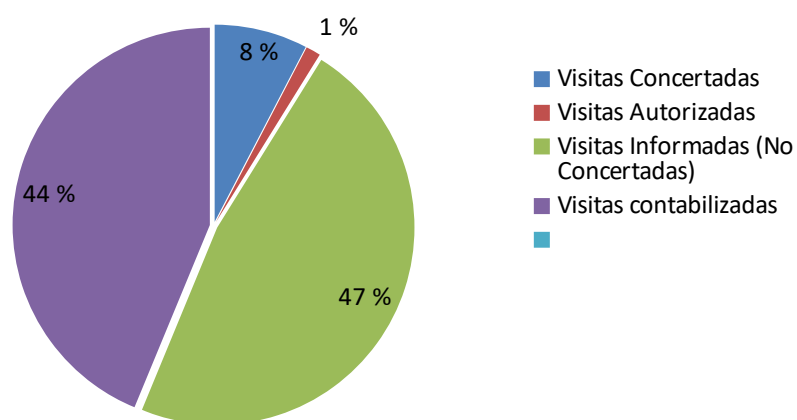
**21070 visitantes**  
en el Parque Natural durante  
2021

**VISITAS AUTORIZADAS:** aquellas que han solicitado la visita al Parque Natural previamente, pero la realizan de manera autoguiada. No obstante, los técnicos del Parque Natural realizan una pequeña recepción al grupo para explicar conceptos básicos y normas a seguir.

**VISITAS CONTABILIZADAS:** aquellas visitas que se contabilizan desde el Centro de Interpretación, pero no solicitan información. No se incluyen visitas estimadas en sentido estricto por cálculo o aproximación pues son datos reales.

En cuanto a los datos totales el Parque Natural han recibido un total de **21070 VISITANTES en 2021**. Pasamos a continuación a ver en detalle las diferentes tipologías de visitas.

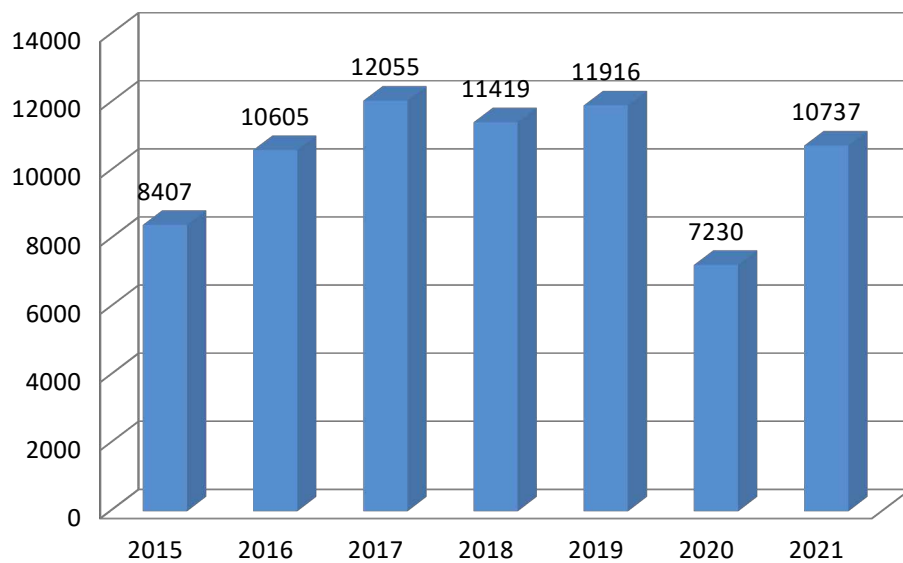
### Tipo de visitas recibidas



**GRÁFICA 13: VISITAS DE 2021 SEGÚN TIPOLOGÍA DE VISITA (NÚMERO DE VISITANTES)**

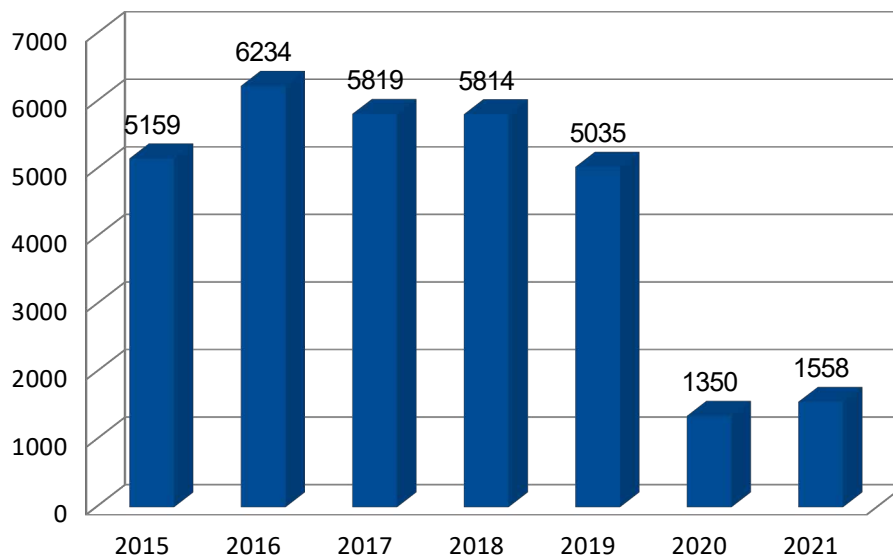
**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA**





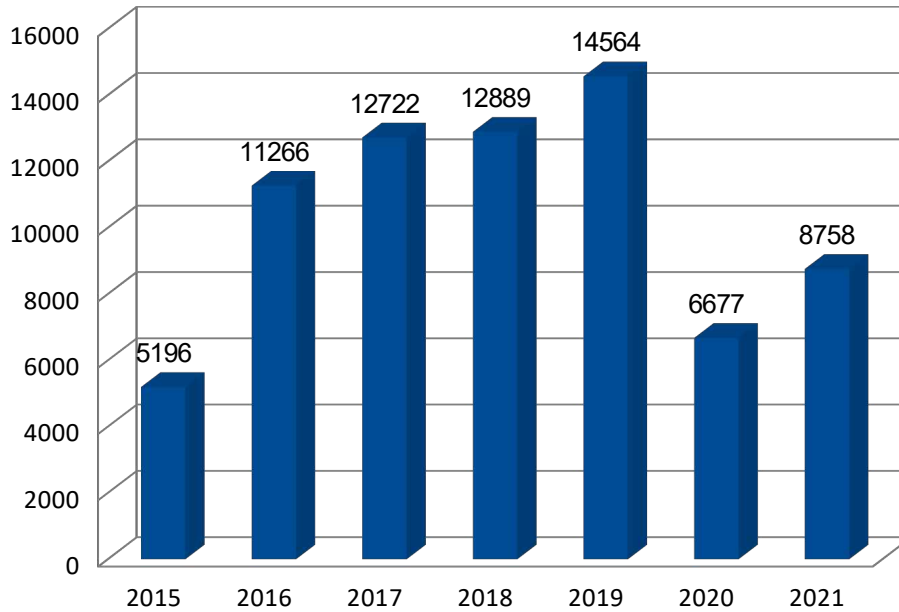
**GRÁFICA 14: EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE VISITANTES INFORMADOS EN EL PARQUE NATURAL.**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA**



**GRÁFICA 15: EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE VISITANTES CONCERTADOS EN EL PARQUE NATURAL.**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA**



**GRÁFICA 16: EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE VISITANTES CONTABILIZADOS EN EL PARQUE NATURAL**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA**

**PUNTOS DE INFORMACIÓN COLABORADORES DE LOS PARQUES NATURALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Durante el año 2021 el número de Puntos de Información Colaboradores (PIC) acreditados en el ámbito del Parque Natural es de 5 PICs.

<b>PUNTOS DE INFORMACIÓN</b>	<b>LOCALIZACIÓN</b>
Tourist Info	Santa Pola
Tourist Info	Santa Pola Centro
Tourist Info	Elx
Tourist Info	La Marina D´Elx
Tourist Info	Elx- Els Arenals del Sol

**TABLA 20: PUNTOS COLABORADORES DEL P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

**FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AGENCIA VALENCIANA DE TURISMO**

## **8. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL**

### **8.1. ORGANIZACIÓN GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Servicio de atención y oficina).**

En la oficina del Parque Natural se realiza una atención directa sobre cualquier asunto referido al mismo por vía verbal, telefónica o telemática o de carácter interno:

- Respuesta a diferentes consultas realizadas a través del buzón de sugerencias de la página web o de forma directa al correo electrónico del Parque Natural.
- Control de documentación relativa al Parque Natural, registro de documentos, informes, legislación, etc.
- Gestión del fondo documental del Parque Natural.
- Control del servicio de limpieza de las instalaciones de la empresa externa.
- Atención y control de las revisiones periódicas de instalaciones del Centro de Visitantes como extintores, sistema eléctrico, etc.
- Gestión y control de las instalaciones del Centro de Interpretación (control de llaves, aviso de incidencias, etc.).
- Gestión y uso del material de oficina.
- Comunicación de incidencias y control de los equipos informáticos.

### **8.2. RELACIONES Y COLABORACIONES CON DIFERENTES ORGANISMOS**

En el ámbito territorial del Parque Natural confluyen diferentes instituciones y organismos públicos, así como entidades privadas o propietarios de terreno privado. Estas instituciones y entidades (ayuntamientos, consellerías, diputaciones provinciales, etc.) en el marco de sus competencias pueden desarrollar actuaciones que adecuadamente coordinadas y orientadas hacia la cooperación pueden repercutir beneficiosamente en la conservación del Parque Natural.

Durante este 2021 continuó la colaboración entre el Parque Natural y el **Ayuntamiento de Santa Pola**, celebrando varias reuniones con diferentes concejalías del Ayuntamiento: Alcaldía, Medio Ambiente, Turismo, Playas, Infraestructuras...

Gracias a este trabajo se facilita la ejecución de proyectos de colaboración entre sendas instituciones. Entre los proyectos que se vienen realizando de manera conjunta destacan: actividades de educación ambiental, proyectos de conservación de especies, programa de visitas turísticas, acciones de investigación de utilidad de biomateriales, recuperación de madera para construcción de infraestructuras de uso público y creación de material didáctico y divulgativo de edición pública.

A continuación pasamos a detallar algunas de estas colaboraciones:

#### **- CONCEJALÍA DE TURISMO**

##### **Nuevo póster de flora del Parque Natural**

Durante este año se ha estado preparando y diseñando nuevo material divulgativo, esta vez de flora, en colaboración con la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Santa Pola.

El resultado de este minucioso trabajo se ha traducido en la publicación de este póster a doble cara que incluye flora marina y dunar, flora de saladar y flora de matorral y maquia.

Como ya hemos comentado en el apartado de publicaciones este póster de flora que se puede recoger en la oficina del Parque Natural y en las oficinas de turismo de Santa Pola y se puede descargar desde la página web del Parque.

##### **Solicitud de la inclusión del Parque Natural en el catálogo SICTED para la señalización del mismo en la nacional 332 a su paso por el Parque Natural.**

El Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED), es un programa desarrollado por la Secretaría de Estado de Turismo, que tiene como finalidad la gestión integral y permanente de la calidad en un destino turístico.



En el caso del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola y desde el Ayuntamiento de Santa Pola se está intentando incluir al Parque Natural como un destino para que sea posible la colocación de señales indicativas en la nacional 332 del paso de la misma por el P.N. ayudando de este modo a una mejor localización de este espacio natural protegidos por parte de nuestros visitantes.

Es sabido, además, que la conservación del medio natural depende de la correcta información que se dé sobre su uso. Así pues la señalización del Parque Natural a su paso por la carretera nacional 332 sería bueno para concienciar a los visitantes que pasen por la misma.

#### **- CONCEJALÍA DE PLAYAS**

Durante este 2021 continuamos también colaborando con la Concejalía de Playas con la realización de campañas y/o limpiezas, en la zona litoral del Parque Natural siguiendo el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que es la autoridad ambiental líder en el mundo, alentando el trabajo conjunto en el cuidado del medio ambiente. Una de sus actividades ambientales prioritarias es la limpieza de playas por parte de voluntarios y público en general preocupados por el medio ambiente.



**ILUSTRACIÓN 28: LIMPIEZA DE PLAYAS CON VOLUNTARIOS.**

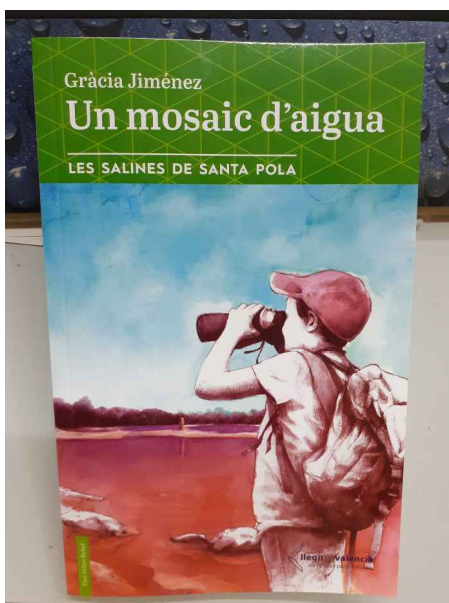
**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

#### - CONCEJALÍA DE CULTURA

El pasado 2021 tuvo lugar la presentación del libro "**Un mosaic d'aigua**" en el Centro de Interpretación-Museo de la Sal.

Esta presentación se organizó desde la Biblioteca Municipal y se contó con la autora Gràcia Jiménez y con Rosa Mengual, directora de la Fundación Bromera como editora.

Este libro forma parte de una serie denominada "**Els nostres parcs naturals**" donde se narran diferentes historias que transcurren en los distintos parques naturales de la Comunidad Valenciana.



**ILUSTRACIÓN 29: PORTADA DEL LIBRO "UN MOSAIC D'AIGUA".**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

#### - CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

La colaboración con la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santa Pola también ha sido una constante a lo largo de este 2021.

Durante este 2021 se han celebrado varias reuniones entre ambas partes, gracias a ellas se facilita la ejecución de proyectos de colaboración entre sendas instituciones. Entre los proyectos que se vienen realizando de manera conjunta destacan: actividades de educación ambiental, proyectos de conservación de especies, acciones de investigación de utilidad de biomateriales, etc.



**ILUSTRACIÓN 30: REUNIÓN, A PIE DE CAMPO, CON LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE.**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

Por último el pasado mes de febrero y gracias a la colaboración entre el Parque Natural y la Concejalía pudimos disfrutar de la exposición itinerante "Stop al Foc" en Ruta: tu actitud puede marcar la diferencia" que ha recorrido la Comunidad Valenciana.

La exposición pretendía acercar a la ciudadanía, y en especial a los más jóvenes, la riqueza forestal en todos sus componentes, que los incendios ponen en peligro, desde una visión integradora y resaltando los valores del bosque mediterráneo.

Así la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales desarrolló esta campaña de comunicación pues la educación ambiental y la concienciación ciudadana son imprescindibles para conseguir la prevención de incendios forestales.

**LA EXPOSICIÓN FUE INSTALADA EN LA PRIMERA PLANTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA EN LA QUE PERMANECIÓ DURANTE DOS SEMANAS.**



**ILUSTRACIÓN 31: EXPOSICIÓN STOP AL FOC .FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

## PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EUROPEO URBACT: PROYECTO HEALTHY SANTA POLA

En este 2021 tuvieron lugar varias reuniones de expertos para asesoramiento del proyecto Healthy Santa Pola, dentro del **programa europeo URBACT**; sección **HEALTH&GREENSPACE**, cuyo fin es crear dentro de la ciudad una red de espacios/actividades/opciones que puedan ser elegidos por las personas para mejorar su salud.

El Parque Natural fue invitado por el Ayuntamiento de Santa Pola, donde, en una primera reunión, se presentó la idea para que cada participante fuera pensando sus posibles aportaciones y poder, en sucesivas reuniones, ir modelando y homogeneizando el proyecto. Posteriormente se presentaron los resultados obtenidos del proceso de participación pública del municipio y se prepararon los grupos de trabajo para analizar estos datos y generar acciones factibles.



ILUSTRACIÓN 32: REUNIÓN ON LINE DEL PROYECTO.

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

---

## AEMET

---

El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola cuenta con una **garita meteorológica de la Agencia Estatal de Meteorología**, que consta del siguiente instrumental:

- Termómetro de temperaturas máximas, mínimas y actual
- Termohidrógrafo
- Pluviómetro

La toma de datos es realizada diariamente por el Equipo de Técnicos Medioambientales del Parque Natural. Estos datos se introducen en unos programas informáticos, para su posterior envío por correo electrónico a la delegación de la AEMET en Valencia.

---

## INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL

---

En el mes de noviembre, y coincidiendo con la Semana Europea de prevención de residuos, el Centro de Interpretación-Museo de la Sal contó con la exposición itinerante **¿+Mar o + plástico?**, cedida temporalmente por el Instituto de Ecología Litoral (IEL) Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

Esta exposición está centrada en la problemática de los plásticos en el mar desde un punto de vista multidisciplinar, incluyendo su origen, utilización, generación y reciclaje de residuos, así como la implicación social en su disminución a través de pequeños gestos cotidianos. Así pues desde el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola pretendimos acercar al visitante a esta problemática ambiental.



**ILUSTRACIÓN 33: EXPOSICIÓN ¿+MAR O + PLÁSTICO? CENTRO DE INTERPRETACIÓN.**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

Durante el mes de diciembre el Centro de Interpretación-Museo de la Sal albergó la exposición **“Posidonia y Cambio Climático”** cedida temporalmente por el Instituto de Ecología Litoral (IEL) al Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

Desde el Parque se realizaron una serie de visitas guiada para, acercar al visitante a esta problemática ambiental, tratando en detalle el fenómeno del cambio climático, causas y efectos, dando a conocer también la especie marina Posidonia oceánica, su gran importancia, sus principales amenazas, así como la función protectora que ejerce esta especie sobre nuestras costas.



**ILUSTRACIÓN 34: EXPOSICIÓN POSIDONIA CENTRO DE INTERPRETACIÓN.**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

---

#### SALINERA BRAÇ DEL PORT: CENSOS DE AVES

---

Continuamos con la colaboración con la empresa salinera Braç del Port para la realización de censos de aves de manera periódica, cada mes, en sus instalaciones en colaboración con el Servicio de Vida Silvestre.

De este modo los censos que se realizan son mucho más exhaustivos y completos mejorando por tanto los resultados de avifauna en el Parque natural de las Salinas de Santa Pola.





**ILUSTRACIÓN 35: CENSO EN LAS BALSAS SALINERAS.**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA.**

---

PROYECTO LIFE MEDTURTLES

---

El Parque Natural colaboró en la **campaña Alerta Tortuga 2021** sobre detección de rastros y tortugas marinas nidificantes en nuestras playas. Una campaña enmarcada dentro del Proyecto Life Medturtles, proyecto europeo orientado a la mejora del estado de conservación de las poblaciones de tortugas marinas en el Mediterráneo.

Por nuestra parte colocamos cartelería en el Centro de interpretación y en las rutas del Parque Natural para alertar a nuestros visitantes de la posible presencia de estas especies y que supiesen que deben hacer en caso de encontrarse con ellas. (se ha comentado en el apartado de conservación de especies)





ILUSTRACIÓN 36: CARTELERÍA EN LA ZONA LITORAL DEL PARQUE NATURAL

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

UNIVERSIDAD DE ALICANTE-CIMAR

---

Continuamos a lo largo de este 2021 con la colaboración, que comenzamos a finales de 2017, con la **UNIVERSIDAD DE ALICANTE Y EL CIMAR (CENTRO DE INVESTIGACIÓN MARINA)**, para el estudio sobre la presencia e impacto del cangrejo azul (*Callinectes sapidus*) en las aguas del Parque Natural.



### ILUSTRACIÓN 37: MUESTREO CANGREJO AZUL

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

---

#### PROYECTO LIBERA/SEO BIRDLIFE

---

LIBERA es un proyecto de ciencia ciudadana que tiene como objetivo concienciar y movilizar a la ciudadanía para mantener los espacios naturales libres de basura. Este proyecto se expande por diferentes lugares del planeta, entre ellos el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola a través de SEO.

Por otro lado, numerosas empresas, a través de sus actividades de RSC (Responsabilidad social corporativa) eligen con mayor frecuencia los proyectos de recogida de residuos del medio. En este cuatrimestre, la empresa Decathlon a través de la Fundación LIMNE ha elegido un área del Parque Natural para actuar.

El Parque Natural organiza varias actividades de limpieza para eliminar los residuos de diferentes zonas, en colaboración con el Ayuntamiento y con asociaciones locales comprometidas, como NASINBA (**NA**turalaleza **SIN** **BA**sura).

La fuerza con la que este tipo de actividades está irrumpiendo en la sociedad a través de acciones ciudadanas es cada vez mayor. Esto se traducirá en un gran número de personas que deseen eliminar los residuos de este sistema, no solo retirándolos, sino sobre todo dejando de abandonarlos en el medio.



**ILUSTRACIÓN 38: JORNADA DE LIMPIEZA EN EL PARQUE NATURAL**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**

---

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-BANDERA AZUL

---

La **Bandera Azul** es un galardón internacional que concede anualmente la **Fundación de Educación Ambiental (FEE)**. Este galardón se concede a playas y puertos deportivos como símbolo identificativo de una alta calidad ambiental y unos buenos servicios y seguridad para los usuarios.

La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) es cofundadora y miembro responsable para España de la FEE y desarrolla en España la Campaña, dentro de la cual se distinguen diferentes galardones de los cuales se nos ha vuelto a conceder el de Centro Bandera Azul.

Los criterios de concesión de la Bandera Azul se revisan periódicamente a nivel internacional, con la participación de todas las organizaciones integrantes de la FEE y el apoyo de expertos externos.

Los Centros Azules son aquellos centros de visitantes, aulas de mar o de naturaleza, etc., situados en municipios con Bandera Azul 2021 visitables por la población en general y que incluyen entre sus objetivos y actividades la educación ambiental sobre los ecosistemas

litorales e información específica sobre el Programa Bandera Azul. Los municipios deben presentar una memoria anual de actividades junto con su candidatura a Bandera Azul.



**ILUSTRACIÓN 39: DIPLOMA CENTRO AZUL 2021**

**FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA**



*Parque Natural de las Salinas de Santa Pola, 2021*